

# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

## **LA ESPERANZA**

**PEI**

**2024**

## TABLA DE CONTENIDO

1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS .....	9
1.2. Reseña Histórica. ....	9
1.3. Identidad Institucional .....	9
1.4. Misión. ....	10
1.5. Visión.....	10
1.6. Filosofía.....	11
1.7. Principios Institucionales.....	11
1.8. Política De Calidad .....	11
1.9. Perfiles De La Comunidad Educativa.....	12
1.9.1. Perfil Del Estudiante Esperancista.....	12
1.9.2. Perfil del personero escolar. ....	12
1.9.3. Perfil Del Contralor Escolar.....	13
1.9.4. Líder De Mediación Y Permanencia Escolar.....	13
1.9.5. Perfil Líder Deportivo Soyed .....	14
1.9.6. Perfil Del Representante De Los Estudiantes Ante Consejo Directivo .....	14
1.9.7. Perfil Del Egresado.....	15
1.9.8. Perfil De Los Docentes .....	15
1.9.9. Perfil Del Directivo Docente .....	16
2. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	18
2.1. Propósito .....	20
2.2. Entorno Físico .....	21
3. . OBJETIVOS .....	24
3.1. Generales Gestión Pedagógica .....	24
3.2. Específicos .....	25
4. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA O MODELO PEDAGÓGICO .....	26
5. DISEÑO CURRICULAR.....	26
5.1. Conceptualización. ....	26
5.2. Estilo.....	26
5.3. Variables. ....	26

5.4.	Enfoque.....	27
5.5.	Evaluación Formativa .....	28
5.6.	Objetivos. ....	30
5.6.1.	Generales.....	30
5.6.2.	Específicos.....	30
5.7.	Conceptualización o Fundamentación Básica.....	30
5.7.1.	Concepto de cultura.....	30
5.7.2.	Concepto de educación .....	31
5.7.3.	Concepto de sociedad .....	32
5.7.4.	Concepto de enseñanza.....	32
5.7.5.	Concepto del aprendizaje .....	32
5.7.6.	Concepto de pedagogía .....	33
5.7.7.	Concepto de didáctica .....	33
5.7.8.	Concepto de lo que es un Nodo:.....	34
5.7.9.	Educación Inclusiva.....	34
5.7.10.	Bases Epistemológicas .....	35
5.8.	Principios Pedagógicos Orientadores del Diseño Curricular: .....	35
5.8.1.	Negociación:.....	35
5.8.2.	Participación:.....	35
5.8.3.	Reflexivo y Autodesarrollo. ....	36
5.8.4.	Integración Teoría-Práctica.....	36
6.	PLAN DE ÁREAS .....	37
6.2.	Objetivos específicos del nivel de preescolar.....	37
6.3.	Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.....	38
6.4.	Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria .....	39
6.5.	Objetivos específicos de la educación media técnica. ....	40
6.6.	Estructura .....	41
6.7.	Las preguntas problematizadoras.....	42
6.8.	Los Ejes Programáticos.....	42
7.	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR EL APRENDIZAJE, EL RENDIMIENTO Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES. (SIEE) .....	43
8.	PROYECTOS PEDAGÓGICOS.....	43

9.	. ORIENTADOR DE LA CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DOCENTE .....	44
10.	GOBIERNO ESCOLAR.....	44
10.1	Consejo Directivo.....	45
10.2.	El Rector. ....	45
10.3.	Consejo Académico .....	45
11.	COSTOS EDUCATIVOS.....	45
11.1.	Proceso De Admisiones Y Matrículas .....	45
11.1.1.	Matriculas .....	46
11.1.2.	Renovación de Matrícula:.....	47
11.2.	Reglamentación De La Gratuidad Escolar.....	49
12.	RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES .....	50
12.1.	Medios De Comunicación. ....	50
13.	EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS .....	51
14.	ARTICULACIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES .....	55
15.	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN.....	56
15.1.	Organigrama .....	56
15.2.	Plan Operativo Justificación .....	56
15.3.	Plan de Mejoramiento. ....	62
15.4.	Evaluación Institucional. (Ver en anexo aparte).....	63
16.	PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO.....	63
16.1.	Programas para el desarrollo humano las Madres, Padres de Familia, Docentes y Programas para las madres y padres de familia.....	63

## INTRODUCCIÓN

El modelo educativo Esperancista establece el ámbito en donde están insertos nuestra filosofía, valores y principios, nuestro modelo pedagógico, sus profesores, padres y demás miembros de la comunidad educativa, la organización, los saberes, el medio, las competencias y las formas de evaluación, allí adquieren existencia nuestra formación y es en él donde se refleja nuestro objetivo misional, para llenar de vínculo con sentido y firmeza nuestro diario vivir.

Dicho de otro modo, deseamos que nuestro modelo sea legítimo, sólido y adecuado, es decir, claro, no una simple una acción mágica mental, por esto debe ser objeto de modificaciones, cuando los fundamentos pedagógicos vayan perdiendo vigencia y la sociedad, exija nuevas estructuras, fundamentadas en conceptos legalizados, que nos sea requeridos

Aceptamos el valor de nuestra filosofía y de nuestros principios, porque son reales y concomitantes. Por otro lado, somos conscientes del avance y de las nuevas formas de interpretar el fenómeno de la sociedad, y el conocimiento. Por ello, nuestro modelo está listo y ávido de reconocer las últimas tendencias, declarando la validez de un saludable escepticismo, que nos permita ser libres de tomar aquellos que nos sirve para el logro de nuestra misión.

Nuestro modelo enmarca referencias mínimas sobre los procesos de formación, pero está dispuesto a incorporar otros y mejores conceptos que orienten a la institución a niveles de más jerarquías del pensamiento pedagógico con la intención de enriquecer de modo importante la formación.



**ACUERDO 08**  
Octubre 30 de 2024  
Acta 07

“Por el cual se modifica algunos apartes del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)- la Institución Educativa La Esperanza adoptado mediante Acuerdo 09 de 2020”

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas por el numeral 2, artículo 15 y literal a) del artículo 23 del Decreto Presidencial 1860 de 1994, en concordancia con el artículo 4 y 8 del Decreto 1290 de 2009, Decreto único reglamentario 1075 de 2015 y

**CONSIDERANDO QUE:**

El gobierno nacional, a través de la Ley 115 de 1994, otorga a los establecimientos educativos la potestad para establecer y ajustar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes. En virtud de ello, La Institución Educativa La Esperanza ajusta y dispone los elementos centrales de la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes.

El Decreto 1290 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media, en su artículo 4º define el sistema institucional de evaluación de los estudiantes, y explica que este hace parte del proyecto educativo institucional y debe contener:

1. *Los criterios de evaluación y promoción.*
2. *La escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional.*
3. *Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes.*
4. *Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.*
5. *Los procesos de autoevaluación de los estudiantes.*
6. *Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes.*
7. *Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.*
8. *La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia.*
9. *La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación.*
10. *Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.*
11. *Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.*

Conforme al artículo 11 ibídem, es responsabilidad del establecimiento educativo, entre otras:

1. *Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico.*
2. *Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.*

El Consejo Directivo La Institución Educativa La Esperanza, a través del Acuerdo 09 de 2020, actualizó el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) con la incorporación de la especialidad de Gastronomía.

Que la comisión modificadora del SIEE se reunió para proponer los cambios que se desplegaron posteriormente al Consejo Académico de la Institución Educativa y se presenta al Consejo Directivo para su aprobación y entrada en vigencia.

En mérito de lo anteriormente expuesto

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la cuarta versión del sistema institucional de evaluación de estudiantes de la Institución Educativa La Esperanza

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Adoptar los ajustes en los criterios de evaluación y promoción del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) en los niveles de educación media y modelos flexibles de la Institución Educativa La Esperanza.

**ARTÍCULO TERCERO.** Adoptar las disposiciones del Decreto 1421 de 2017, en relación con la atención de la población neurodiversa y/o con barreras de aprendizaje en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, educación media y modelos flexibles de la Institución Educativa La Esperanza.

**ARTÍCULO CUARTO.** Establecer estrategias de valoración de desempeño para todas las áreas, por medio de competencias individuales y los niveles de desempeño de acuerdo con la escala nacional señalada por el Ministerio de Educación Nacional en cada una mediante rúbricas que serán socializadas por los docentes al iniciar el año lectivo y la evaluación formativa enfocada al mejoramiento continuo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

**ARTÍCULO QUINTO.** La evaluación valorativa del desempeño del estudiante, previo a un seguimiento permanente se realizará en dos periodos académicos de forma semestral, el tercer periodo dará cuenta del resultado definitivo del estudiante.

**ARTÍCULO SEXTO.** El 25% de inasistencia en una asignatura.


**ARTICULO SEXTO: MODIFICACIONES Y VIGENCIA:** El presente Acuerdo modifica expresamente el Acuerdo No. 09 de 2020 del Consejo Directivo en los términos antes señalados, así como cualquier otra normatividad que le sea contraria, y rige a partir de la fecha


de su publicación

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín, a los días 21 días del mes de octubre de 2024.

Para constancia firman:

  
\_\_\_\_\_  
JHON ALEJANDRO SANCHEZ JARAMILLO  
RECTOR

  
\_\_\_\_\_  
REP. DOCENTES

  
\_\_\_\_\_  
Isabel C. Diaz D  
REP. DOCENTES

  
\_\_\_\_\_  
REP. DE PADRES DE FAMILIA

  
\_\_\_\_\_  
REP. DE PADRES DE FAMILIA

\_\_\_\_\_  
REP. DE EXALUMNOS

  
\_\_\_\_\_  
Sofia D.M  
REP. DE ALUMNOS

\_\_\_\_\_  
REP DEL SECTOR PRODUCTIVO



## **1. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS**

Decreto 1075, Parte 3. Título 3. Sección 4. Art. 2.3.3.1.4.1.

### **1.2. Reseña Histórica.**

Por mandato de la ley 715 de 2001 ordenó la función de las instituciones educativas haciendo cumplir lo ordena por el decreto 1860 de 1994, reglamentario de la ley 115 de 1994. Mediante resolución..... de la Secretaria de Educación de Medellín se creó la institución Educativa La Esperanza en el año 2002, fusionando los colegios Guillermo Cano Isaza, Ricardo Rendón Bravo, con las escuelas San Martín de Porres, República de Cuba, San Francisco de Paula y Los Comuneros.

La matrícula de ese entonces ascendió a 5.180 estudiantes de preescolar, primaria, media y media técnica y una planta de cargo docente de 160 profesores. A partir del año 2006, ofrece medias técnicas inicialmente en convenio con el Tecnológico de Antioquia, actualmente con el SENA. Las medias técnicas que ofrece hoy son Multimedia y Desarrollo humano, por otro lado, muchos estudiantes proceden de los preescolares de la misma institución

La comunidad educativa está integrada por padres de familia del sector de castilla robledo, doce de octubre, picacho y robledo en su mayoría de estratos uno y tres, de bajos recursos económicos, un gran número son desempleados y con una formación baja. Los estudiantes provienen de familias disfuncionales, muchos no tienen papas.

En el año 2011 se certificó mediante ISO 9001 de ICONTEC, en el año 2013 ganó el premio "Medellín la más educada" en la modalidad Mejoramiento a la calidad educativa. En el 2014, el MEN LE otorgó un premio representado en un cheque por \$220 millones de pesos para los docentes por haber superado la meta del índice sintético de calidad. Desde el 2017 viene fomentando la jornada Única. Desde 2016, se encuentra el nivel alto de las pruebas saber once del ICFES.

Los cinco inmuebles donde funciona la institución son de propiedad del municipio de Medellín, todas en buen estado y dotadas con el equipamiento necesario para la prestación del servicio educativo.

### **1.3. Identidad Institucional**

RAZÓN SOCIAL: Institución Educativa La Esperanza

DIRECCIONES

Sección Bachillerato Carrera 73 B # 96- 09

Sección República de Cuba Calle 97 # 74 -03

Sección Los Comuneros Carrera 73 B # 96 -77

San Martin de Porres Carrera 75 A 97 -135

San Francisco de Paula Carrera 74 B # 93-58

Teléfonos	2375615, 2373063, 2374835
Carácter	Oficial
Ubicación	Barrio La Esperanza Castilla
Adscrita	Núcleo 921 comuna 6
Jornada	Única
Calendario	A
Resolución de creación	
Genero	Mixto
Grados que ofrece	Prescolar a once
E-mail	<a href="mailto:secretaria@ielaesperanza5.edu.co">secretaria@ielaesperanza5.edu.co</a>
Ciudad	Medellín
Departamento	Antioquia

#### **1.4. Misión.**

La Institución Educativa La Esperanza, en el marco del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, fomenta ambientes de aprendizaje inclusivos y estimulantes, donde cada estudiante es protagonista de su proceso de formación, promoviendo competencias, capacidades, habilidades, valores y actitudes que le permitan ser agente de transformación social para la iniciación laboral y el ingreso a la educación superior.

#### **1.5. Visión**

La Institución Educativa La Esperanza, al 2027, será reconocida por la formación integral de los estudiantes para promover el desarrollo de competencias y capacidades mediante metodologías activas e innovadoras que fomenten habilidades blandas en un entorno marcado por la ciencia y la tecnología; que a su vez facilite el tránsito exitoso a la educación superior y al mundo laboral a través de las medias técnicas. De esta manera, asegurar el pleno ejercicio de sus derechos y deberes como ciudadanos globales comprometidos con

la construcción de un mundo más justo, equitativo y tecnológicamente avanzado.

## **1.6. Filosofía.**

En el marco del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la Institución Educativa La Esperanza basa su filosofía en el compromiso de proporcionar a los estudiantes conocimientos y herramientas necesarias para procurar una vida digna, formarlos integralmente en valores, competencias, capacidades y habilidades adaptadas al entorno, a través del modelo social desarrollista y la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) en un entorno de innovación constante. Se busca prepararlos para relacionarse de manera efectiva en el ámbito cultural, social, ambiental y laboral.

## **1.7. Principios Institucionales**

- **Pedagogía Activa.**

El estudiante es protagonista de su proceso de formación y el docente actúa como facilitador.

- **Formación integral**

Formar en competencias y capacidades para la dignificación del sujeto y la transformación del territorio.

- **Inclusión y valor de la diversidad.**

Educar en el marco de los derechos humanos y el diseño universal del aprendizaje (DUA).

- **Evaluación formativa.**

Evaluar para el mejoramiento continuo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

## **1.8. Política De Calidad**

- La Institución Educativa La ESPERANZA, orienta su misión a la formación integral y la promoción de estudiantes, en los niveles de Educación preescolar básica, media Académica y media técnica, fundada en una cultura institucional que los prepare para la iniciación laboral y el ingreso a la Educación superior, formando sujetos comprometidos con su entorno, mediante la prestación de un servicio educativo de calidad.

- El compromiso de todos, como respuesta a las políticas institucionales, es promover el trabajo cooperativo y estimular el mejoramiento continuo e integral.

- Establecer convenios estratégicos con otras instituciones educativas, culturales y de fines sociales, con el propósito de brindar una educación con calidad y alcanzar las metas del plan de mejoramiento.

- Promover la proyección a la comunidad.
- Fortalecer y consolidar las medias técnicas mediante los procesos de articulación.
- Optimizar la gestión administrativa y racionalizar los recursos de la institución brindando atención con prioridad a los factores más eficientes de la institución.

## **1.9. Perfiles De La Comunidad Educativa**

La Institución Educativa La Esperanza mediante en su proyecto educativo se propone formar estudiantes integrales, críticos, creativos y solidarios, con conciencia de su responsabilidad social y compromiso con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

### **1.9.1. Perfil Del Estudiante Esperancista**

El perfil del estudiante Esperancista es el de una persona que:

- Es autónoma, capaz de tomar decisiones informadas y responsables.
- Posee habilidades para aprender de manera continua y autodirigida.
- Es comunicador efectivo, con la habilidad de expresar sus ideas y sentimientos de manera clara y respetuosa.
- Es emprendedor, creativo e innovador, capaz de encontrar soluciones a problemas de su comunidad.
- Es solidario y empático, comprometido con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- Posee habilidades para trabajar en equipo y colaborar con otros.
- Es reflexivo, capaz de analizar críticamente la información y tomar decisiones informadas.

### **1.9.2. Perfil del personero escolar.**

LEY 115/94, DECRETO 1860/94, artículo 16, Artículo 2.3.3.1.5.11 del Decreto Nacional 1075 de 2015. I.E La Esperanza Orientador de la Convivencia,

el estudiante que aspire a ser personero estudiantil debe poseer las siguientes cualidades:

- que curse el grado 11° y lleve como mínimo dos años en la Institución Educativa.
- que se distinga por su buen desempeño académico.
- empático por los asuntos de los estudiantes que conforman la Institución

Educativa.

- con vocación de servicio.
- que muestre interés por buscar solución a los problemas encontrados dentro de la Institución Educativa.
- que practique y difunda la participación democrática.
- que sea entusiasta, íntegro, firme, justo y con respeto hacia los demás, ser visionario, creativo, sereno con capacidad de juicio para comprender a los demás y gozar de una popularidad sin máscaras.
- que vivencie con orgullo los valores institucionales y promueva el sentido de pertenencia de los estudiantes de la Institución Educativa.

### **1.9.3. Perfil Del Contralor Escolar.**

El estudiante que aspire a ser contralor escolar debe poseer las siguientes cualidades:

- que curse el grado 10° o 11° y lleve como mínimo dos años en la Institución Educativa y que esté debidamente matriculado.
- se elige de manera democrática en la jornada denominada Día D, entre los candidatos que se postulen.
- veedor del buen uso de los recursos y de los bienes públicos de la Institución Educativa a la cual pertenece, incluyendo los del fondo de servicios educativos de la institución.
- que ejercerá sus funciones de manera pedagógica y educativa, para contribuir a la creación de la cultura del buen uso y manejo de los recursos públicos.

### **1.9.4. Líder De Mediación Y Permanencia Escolar.**

El Líder de mediación y permanencia escolar, deberá ser un estudiante de los últimos tres grados de la Institución Educativa (9°, 10° y 11°), que esté activo desde el año anterior y que esté cumpliendo con sus responsabilidades académicas. Deber ser un estudiante que tenga:

- interés en su formación y en el bienestar de sus compañeros.
- capacidad para escuchar y expresarse de manera clara y respetuosa, facilitando el diálogo entre estudiantes y docentes.
- capacidad para entender y reconocer las emociones y necesidades de sus compañeros, promoviendo un ambiente de apoyo.
- habilidad para intervenir de manera constructiva en situaciones de conflicto, buscando soluciones pacíficas y justas.

- Disposición para articular acciones con mediadores, docentes, directivos y demás personal de institución educativa, fomentando la sana convivencia escolar.
- cercanía con el Consejo Estudiantil y las políticas de permanencia escolar, así como los derechos y deberes de los estudiantes.
- capacidad para inspirar, motivar a otros, promover la participación activa y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.
- iniciativa para proponer actividades y estrategias que fomenten la convivencia y la permanencia escolar.
- actitud responsable en sus acciones, permeadas siempre por el respeto hacia los demás.

#### **1.9.5. Perfil Líder Deportivo Soyed**

El Líder Deportivo SOYED, deberá ser un estudiante de los últimos tres grados de la Institución Educativa (9°, 10° y 11°), que esté matriculado y que esté cumpliendo con sus responsabilidades académicas. Deber ser un estudiante que:

- disfrute y sea apasionado por el deporte, que lo conciba como herramienta para mejorar su calidad de vida propia y de los estudiantes. No será necesario que sea un experto deportivo o deportista de alto rendimiento.
- tenga liderazgo y credibilidad, que cuente con la capacidad de influenciar positivamente para motivar a otras personas, a tomar decisiones en beneficio de todos.
- cuente con responsabilidad y con capacidad de gestión, que lidere procesos deportivos dentro y fuera de la institución educativa, además que deje en alto el nombre Institución Educativa cuando la represente.
- sea claro, efectivo y oportuno a la hora de transmitir un mensaje, además debe de contar con capacidad de escucha y ser mediador ante la presencia de conflictos, resolviendo estos de manera constructiva.
- posea capacidad de trabajo en equipo, que sea proactivo, que propicie el trabajo colaborativo entre los deportistas de la Institución Educativa para lograr objetivos comunes.
- muestre resiliencia, que invite a la superación personal más allá de las dificultades y obstáculos.
- exhiba un alto sentido de pertenencia, que se sienta orgulloso de pertenecer a la institución educativa La Esperanza.

#### **1.9.6. Perfil Del Representante De Los Estudiantes Ante Consejo Directivo**

El Perfil del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo de la Institución

Educativa La Esperanza, está soportado en el artículo 2.3.3.1.5.12 del Decreto Nacional 1075 de 2015. Deberá ser un estudiante con

- matrícula activa en la institución.
- capacidad para representar y articular las necesidades y opiniones de los estudiantes, fomentando la participación activa.
- habilidades de comunicación efectiva para expresar ideas y propuestas en el consejo.
- afinidad con el Consejo de Estudiantes y los directivos docentes, así como el funcionamiento del consejo directivo.
- compromiso con los valores de la institución y capacidad para actuar con ética y responsabilidad.
- capacidad para trabajar de manera colaborativa con otros representantes y miembros del consejo, promoviendo un ambiente inclusivo.
- habilidad para evaluar y proponer soluciones a problemas que afectan a la comunidad estudiantil.

#### **1.9.7. Perfil Del Egresado.**

El perfil del egresado Esperancista es el de una persona que tenga:

- habilidades críticas y analíticas, que favorezca su accionar en la vida laboral
- mantenga un vínculo permanente con la Institución Educativa y participe activamente de las diferentes actividades a las que se convoque, en contribución al mejoramiento continuo.
- desarrolle competencias como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos.
- integridad, respeto y responsabilidad social en un actuar consciente de su impacto en la sociedad.
- capacidad para enfrentar cambios y adaptarse a nuevas situaciones y entornos laborales o académicos.
- interés por contribuir al desarrollo de su comunidad educativas y participar activamente en iniciativas sociales y culturales.

#### **1.9.8. Perfil De Los Docentes**

El docente Esperancista se caracteriza por tener:

- competencias curriculares específicas del área de enseñanza, así como el contexto

pedagógico y cultural de los estudiantes.

- habilidad para diseñar y aplicar estrategias pedagógicas y didácticas efectivas, adaptadas a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes.
- habilidad para planificar y estructurar las actividades educativas de manera que se alineen con el currículo y los objetivos de aprendizaje.
- capacidad para integrar nuevas tecnologías y métodos pedagógicos innovadores que mejoren la calidad del proceso educativo.
- habilidad para atender a la diversidad en el aula, proporcionar apoyo a la población neurodiversa para la promoción de un ambiente inclusivo.
- habilidad para comunicarse claramente con estudiantes, padres de familia y colegas, facilitando la comprensión y el diálogo abierto.
- capacidad para colaborar con otros docentes y miembros de la comunidad educativa en el desarrollo y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- habilidad para gestionar conflictos en el aula y promover un ambiente de convivencia y respeto.
- capacidad para organizar y gestionar el aula de manera efectiva, creando un ambiente de aprendizaje positivo y estructurado.
- compromiso para mantener la documentación institucional de acuerdo a las guías, orientaciones y cronogramas institucionales.
- compromiso con el desarrollo profesional continuo a través de la formación y actualización en su área de conocimiento y práctica pedagógica.
- participación activa en la revisión y actualización constante del currículo, para asegurar que sea relevante y efectivo.
- acompañamiento permanente a la comunidad educativa, en los diferentes procesos institucionales para promover el éxito académico y el bienestar de los estudiantes.

#### **1.9.9. Perfil Del Directivo Docente**

El directivo docente Esperancista se caracteriza por tener:

- conocimiento profundo de las leyes y normativas relacionadas con la educación en Colombia, como la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la Ley 30 de 1992, y los decretos y resoluciones asociados.
- participación permanente en procesos de formación en temas de gestión educativa, liderazgo, políticas educativas y gestión institucional.
- capacidad para liderar y motivar al equipo docente y administrativo, así como para influir positivamente en la comunidad educativa.



- competencias en la gestión administrativa, financiera y curricular de la institución educativa, incluyendo la planificación y la evaluación de procesos educativos.
- habilidad para comunicarse de manera efectiva con estudiantes, padres de familia, docentes y la comunidad en general.
- capacidad para mediar y resolver conflictos dentro de la institución educativa, promoviendo un ambiente de respeto y colaboración.
- actitud proactiva y comprometida con la misión y visión de la institución educativa, así como con el desarrollo integral de los estudiantes.
- honestidad y ética en todas las decisiones y acciones relacionadas con la gestión educativa.
- familiaridad con el reglamento interno de la institución educativa y las políticas educativas nacionales y locales.
- capacidad para promover la participación activa de la comunidad educativa en la vida escolar, incluyendo padres de familia, estudiantes y otros miembros de la comunidad.
- una relación transparente con los distintos sectores de la comunidad educativa y con las entidades de control y supervisión.

## 2. ANÁLISIS SITUACIONAL

Decreto 1075 Parte 3. Título3 Sección 4. Art.2.3.3.1.4.1

El diagnóstico es una información, descriptiva que se ha desarrollado aplicando algunas técnicas, que garantizan su validez y evitan los equívocos que niegan su realidad, objetiva y su aplicación. Su propósito es llegar a conclusiones reales y concretas que puedan aplicarse para el logro de los objetivos propuestos, en la solución de los problemas que afectan a los integrantes de la comunidad educativa y de su entorno. Entre los principales objetivos del diagnóstico se tiene que mencionar de manera obligatoria el trabajo realizado por un mejoramiento continuo de la calidad, iniciando con el proceso de autoevaluación institucional en el año 2017, con el plan de mejoramiento institucional.

En el mes de diciembre del año 2017, se cumplió con este requisito según lo cual, establecido por el equipo de mejoramiento de calidad educativa de la Secretaria de Educación de Medellín, donde nos solicitaban realizar la autoevaluación y el plan de mejoramiento institucional a través de la plataforma institucional creada para tal fin.

De acuerdo con la valoración asignada, institución se encuentra en el nivel de desarrollo alto con tendencia a superior, con los siguientes porcentajes:

- GESTIÓN ADMINISTRATIVA 18 %
- GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA 71.74 %
- GESTIÓN DE LA COMUNIDAD 66.66 %

En el transcurso de este año lectivo estaremos cumpliendo con los compromisos y tareas formuladas a fin de que para los últimos resultados alcanzaremos una valoración superior.

También es de gran importancia la autovaloración institucional semestral que se aplica al personal docente, para autoevaluar el desarrollo de los procesos educativos en los aspectos administrativos, académicos, de convivencia, de bienestar institucional y de mantenimiento de la institución. Igualmente, se aplica un proceso similar con los estudiantes, en los diálogos permanentes y continuos que con ellos se establece a través de los representantes de grupo, y en algunos casos con los grupos completos. También se evalúa periódicamente en los concejos directivo, académico, administrativo el funcionamiento de la vida escolar.

Otra fuente de información y análisis es el Día “E” solicitado por el MEN, el cual se realiza con la participación de los estamentos de la comunidad educativa, los resultados se llevan al plan de mejoramiento institucional donde se plantean unas metas inteligentes, unos objetivos, unas actividades y unos tiempos. En 2018, los resultados fueron:

### BÁSICA PRIMARIA

AÑO	DESEMPEÑO	PROGRESO	EFICIENCIA	AMBIENTE ESCOLAR	IXE	MMA
	O	O				

2018	2.33	0.70	0.83	0.76	4.62	4.41
------	------	------	------	------	------	------

### BÁSICA SECUNDARIA

AÑO	DESEMPEÑO	PROGRESO	EFICIENCIA	AMBIENTE ESCOLAR	IXE	MMA
2018	2.48	3.01	0.60	0.76	6.85	4.89

Por otra parte, las familias que hacen parte de la comunidad educativa de la I.E. La Esperanza, modalidad media técnica, jornada única tiene las siguientes características:

- Están conformadas por un grupo considerable de integrantes entre hijos y familias extensas en un 42,55%, tienen 2 a 4 hijos; el 10,14%, tiene más de 6 hijos; la mayoría de las personas están constituidas por 4 personas. Las familias con hijos únicos son abundantes, el 22,45% y las de 2 a 3 hijos, son el 24,86%. La desintegración familiar es apreciable, 85,55% de los padres están separados y un número significativo de hijos no viven con sus padres.
- La comunicación y el dialogo familiar son escasos, el 17,9% comparten algunas veces los horarios de comida, el 59% nunca y el resto 23,1% dialogan 1 o 2 veces por semana, los integrantes de la familia se ven escasamente en la mañana y/o en la noche.
- La colaboración y el control escolar por parte de los padres es bastante condicionado a los comentarios o inconformidades de los estudiantes, pudiéndose constatar que, en la mayoría de los casos, no se ejerce ningún tipo de control escolar en los hogares, aspecto este, que conlleva a la falta de responsabilidad de los estudiantes en el desarrollo de las actividades propuestas para afianzar los conocimientos y que deben ser realizadas por estos en su respectiva casa.
- Otra situación bastante importante es el no pago de daños causados a los bienes de la institución afectando el deterioro de la planta física y el presupuesto de los fondos educativos. A pesar que la institución busca un acercamiento amable con los padres de familia para llegar a un entendimiento en cortos aspectos.
- También, se ha detectado una problemática familiar que se torna principalmente, en la custodia de los menores que se encuentran matriculados en diferentes grados en la institución. Situación que afecta en forma directa, el desempeño escolar de los estudiantes y la posición que la institución en cabeza de sus directivos debe asumir frente a hechos que ameritan la competencia de Juzgados, Fiscalías, Comisaria de Familia y el ICBF.
- Otro hecho importante que debe tenerse en cuenta, es la cantidad de estudiantes con población vulnerable (población afectada por violencia, niñas, niños y jóvenes trabajadores, población con discapacidad, población con afectaciones psicosociales, población indígena, negros, Afros, Migrantes)

- Se debe tener en cuenta, la cantidad de personas que se hacen presentes en la institución en relación a una problemática académica o comportamental del estudiante como por ejemplo: se cita al acudiente de un alumno y acuden a la institución, tres o cuatro personas diferentes para tratar el mismo tema y en todos los casos el acudiente es solo uno, y muchas veces este ni se presenta, lo cual entorpece de alguna manera que las situaciones se resuelvan ágilmente y según la legislación vigente, toda vez que los presentes quieran opinar acerca del asunto y según los propios intereses.
- En algunos casos, contamos con padres de familias muy acuciosos y preocupados por el proceso de aprendizaje de sus hijos y mantienen una permanente comunicación con ellos y con los docentes. Ejemplo: Padres de familia que revisan diariamente los cuadernos y textos de los estudiantes, para tener una visión de lo tratado en las clases y de las actividades que se les asignan para realizar en casa. Este tipo de padres de familia ayudan a sus hijos en sus responsabilidades, acompañándolos con un esquema y método de estudio que agilizan y enriquecen los procesos académicos y formativos de los estudiantes.

## **2.1. Propósito**

Cambio de actitud, logrado mediante el conocimiento y reflexión sobre nuestro rol en el mundo que se refleje en la adopción de hábitos que permitan el adecuado manejo de los bienes y residuos sólidos en el entorno institucional, fomentando una cultura ambiental enfocada a la sana convivencia

En la Institución Educativa LA ESPERANZA se hace necesario conservar y mejorar cada uno de sus espacios físicos, desde sus aulas, corredores, patios incluyendo sus zonas verdes, a las cuales se les puede embellecer con jardines y plantas ornamentales y el cuidado de las ya existentes, el adecuado manejo de los residuos sólidos (papel, plástico, vidrio), mediante campañas de clasificación y reciclaje, generando un ambiente que brinde una sana convivencia en la comunidad educativa. Esto permitirá un ambiente físico agradable en cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, reflejándose en su desarrollo integral. Igualmente permite proyectarse hacia el futuro a partir de un compromiso de trabajo que brinde un medio ambiente social, cultural y natural más beneficioso y agradable. Es importante diseñar para el año lectivo 2012 - 2014, actividades que involucren a toda la Comunidad Educativa. El bienestar, comodidad y tranquilidad que pueda ofrecer el espacio físico contribuye efectivamente en el logro de experiencias, conocimientos, saberes y actitudes propias de un aprendizaje exitoso. Entre los más importantes factores que coadyuvan a conformar un buen ambiente físico, se pueden mencionar:

La institución brinda aulas con dimensiones adecuadas según el número de estudiantes por grupo, mínimo 8M2. Sillas en buen estado, salones con suficiente iluminación natural y artificial, alejados de ruidos. Baños cercanos y de fácil acceso. Espacios que permiten la libre circulación. Ventilación natural adecuada, Facilidad de disposición de material didáctico. Computadores, y vadeaban, Biblioteca con mesas de trabajo y lectura cómodas.

Materiales de consumo como tiza, marcadores

## **2.2. Entorno Físico**

El plantel brinda accesos adecuados, se siente acogedor y refleja la comunidad escolar. Los padres familia pueden identificar fácilmente la entrada principal del plantel, usando letreros, elaborando un plano, huellas pintadas en el piso y otras indicaciones. La planta física de unas secciones es accesible para los discapacitados. La parte externa del plantel está limpia y en las mejores condiciones posibles, incluyendo la jardinería y los patios. Excepto el ambiente contaminado por los jóvenes consumidores de drogas ilegales

- **Entrada principal, recepción.**

Los letreros de “Bienvenidos a la Escuela” en varios idiomas dirigen a los visitantes a la oficina principal. Las muestras atractivas y coloridas de los logros estudiantiles, trabajos y arte de los alumnos y las noticias de la escuela están a la vista cuando se ingresa a la escuela. El tablero de boletines notifica las oportunidades de participación familiar y muestra fotografías de los eventos recientes se localiza en un lugar prominente, de alto tráfico de padres.

- **Oficinas.**

El espacio de oficinas está planificado para sentirse acogedor y abierto y que se facilita para las familias saber a cuál miembro del personal se le puede hacer preguntas. Las oficinas tienen accesos abiertos y fáciles para atender al público y eliminar las barreras entre las familias y el personal escolar. Las oficinas tienen un lugar cómodo, limpio y con mantenimiento adecuado para que las familias esperen sentadas y con lugares para adultos. Como lo amerite y sea factible, la escuela puede proveer un entorno familiar usando tapetes, bancas y revistas en las áreas de espera.

- **Interior.**

Hay letreros coloridos puestos en lugares visibles con instrucciones y con palabras en inglés. Letreros o plano de la escuela indicando claramente donde está la oficina principal, biblioteca, salón de usos múltiples, baños, oficina del orientador, etc. Las secciones son limpias y con las mejores condiciones posibles, incluyendo los pasillos, salones, salones de usos múltiples y todas las demás áreas. El ambiente amigable, acogedor y la atmósfera escolar alientan a los padres a participar y comunica la importancia de la participación familiar a los alumnos, padres de familia y personal docente. Se les saluda inmediatamente a los visitantes al entrar a la oficina principal, para hacerlos sentir bienvenidos y para promover la seguridad de los estudiantes. Los visitantes en los pasillos o en el plantel son saludados y ayudados por el personal de la escuela y los visitantes que no portan su escarapela son guiados o se les dirige a la oficina para que sean atendidos.

- **Servicio a usuarios.**

El personal se esfuerza por brindar un servicio al cliente excelente para los padres. El personal docente se presenta personalmente con los padres e interactúa con ellos de una manera cordial y positiva. Los miembros del personal docente brindan ayuda a los padres, como llenado de formas o concertar la atención de tal forma que los haga sentir cómodos y respetados. Los saludos y cortesía amigables forman parte de todas las comunicaciones con los alumnos y con los padres, reflejando el respeto mutuo compartido por los familiares y miembros del personal escolar.

- **Comunidad escolar.**

El personal docente está a la vista para los padres antes y después de clases, durante el descanso y durante los cambios de salones. El personal docente, directivo, administrativo servicio generales y de seguridad porta el carnet visible para ayudar a los padres y alumnos a conocer al personal docente y para aumentar el sentimiento de comunidad escolar.

Las pinturas, murales y arte que muestran el orgullo escolar, la participación de la comunidad y los intereses de los alumnos se usan para mostrar el espíritu escolar y para reflejar la cultura y el ambiente de la comunidad escolar. La institución proporciona un lugar para los padres en la escuela, que sea seguro, accesible y cómodo. La institución tiene un ambiente de confianza donde los padres se sienten cómodos externando sus inquietudes y sugerencias para la escuela, incluyendo la caja de sugerencias, encuestas breves, oportunidades informales para que los padres hablen con el personal docente y/u otros medios.

En LA ESPERANZA todos los espacios son ambientes de aprendizaje. La idea de ambiente educativo pasa por la consideración del ambiente como reflexión y construcción cotidiana, la cual motiva el reconocimiento de la diversidad y la variedad de posibilidades. El ambiente escolar puede concebirse como una estructura cuyos elementos constitutivos son de tres tipos: físicos, lógicos y virtuales.

- **Elementos Físicos.**

**De estructura e infraestructura:** Los elementos concretos del ambiente institucional abarcan los espacios (las aulas, los laboratorios, y docentes, la infraestructura tecnológica, las oficinas docentes y de apoyo, los espacios de circulación y de soporte, los ambientes deportivos y recreativos, los destinados a la socialización, y al ocio productivo), los materiales e insumos.

- **Los elementos lógicos**

Están constituidos por los saberes y conocimientos que los estudiantes y profesores van adquirir o desarrollar en el proceso, y todo un sistema de organización de las actividades académicas: distribución de las actividades, horarios, planes de trabajo docente, marco normativo y demás "Estos elementos no tienen sentido sin el factor medular de la estructura ambiental institucional, la gente, la comunidad educativa y las relaciones que establece con

los medios físicos y con los medios lógicos, relación que es definitiva y que, en última instancia, define un modelo pedagógico específico” (Rodríguez, 1998).

- **Los elementos virtuales.**

Están mediados por las TIC, se apoyan en infraestructura tecnológicas, posibilitan ambientes de aprendizaje con contenidos o recursos lógicos organizados donde es posible construir relaciones entre pares y docentes de manera sincrónica, asincrónica y deslocalizada que exigen una actitud diferenciada de los participantes y cambios en el modelo en tanto los contenidos lógicos se encuentran liberados, el docente pasa de ser el poseedor de los contenidos a ser el facilitador y conductor en el proceso de aprendizaje y el estudiante pasa de altos niveles de dependencia a altos niveles de autonomía y responsabilidad. En ambientes de aprendizaje e innovación se debe fortalecer la interacción de los estudiantes, docentes, comunidad en general, en calidad de protagonistas, en donde los participantes desarrollan valores, capacidades, competencias, crean, innovan, se forman en tecnología y producen objetos tecnológicos. Estos aspectos convocan a concebir un gran tejido edificado, para la reflexión en tecnología, la acción y la transformación social, en un entorno tecnológico.

Esta formación con énfasis en lo tecnológico no descuida la perspectiva de formación integral a la que está llamada la institución moderna y responsable con la que LA ESPERANZA se identifica, y en la cual se procura el desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo, favorece tanto el crecimiento hacia la autonomía del individuo en su ubicación en la sociedad, para que pueda asumir la herencia de las generaciones anteriores(Villamizar), busca brindar los elementos y espacios, para reflexionar sobre las propias vivencias, los acontecimientos y fenómenos de la realidad, construyendo nuevos significados y sentidos para que sea capaz, ante los desafíos del futuro, de tomar decisiones responsables a nivel personal, espiritual, científico, cultural y político, a nivel ético, estético y epistemológico.

Así la educación, entendida como acción comunicativa, comporta una perspectiva holística y contemporánea con tres dimensiones racionales que vienen fundamentando la pedagogía occidental (Ortega, 2006):

-Racionalidad Epistemológica -Aprender a Aprender, aprender a Saber Hacer-

-Racionalidad Ética -Aprender a Vivir Juntos- y

-Racionalidad Estética -Aprender a Ser-

Lo anterior permite formar una visión más integral donde lo objetivo, lo intersubjetivo y los objetivos cobren su lugar y posibiliten transformaciones del mundo de la sociedad y del individuo, en el cual el concepto de competencia surge como respuesta.

Estas serían algunas de las situaciones que podemos seguir manifestando en términos generales, sin embargo, presentamos un diagnóstico de todos y cada uno de los grados.

### **3. . OBJETIVOS**

Decreto 1075, Parte 3. Título 3. Sección 4. Art. 2.3.3.1.4.1. Aspecto 3

Entendemos que los principios y filosofía institucional deben ser acordadas en ejercicios dirigidos al proceso educativo y al estudiantado es por ello que es fundamental el establecer en relación a los objetivos y metas estratégicas, las cuales serán los puntos de referencia a seguir durante tres años. Además, la Esperanzase como Institución Educativa publica concibe el servicio educativo como la posibilidad que tiene de responder a las necesidades de desarrollo de los estudiantes que ingresen a ella.

Los objetivos se formularon por las grandes áreas que ocupa el proceso educativo

#### **3.1. Generales Gestión Pedagógica**

- Fortalecer la articulación entre los niveles de educación pre-básica, básica y educación media para establecer objetivos, metas, metodologías y/o estrategias en conjunto con el propósito de que todos los estudiantes mejoren sus aprendizajes.
- Promover una cultura de enseñanza-aprendizaje basada en la mediación y la elasticidad cognitiva, buscando el desarrollo de los procesos y estrategias del pensamiento aplicables para la vida académica y la vida social y familiar.
- Desarrollar competencias en bilingüismo en los idiomas español-inglés para la globalización.
- Consolidar una comunidad educativa comprometida con el desarrollo humano y social, que se auto convoque a la participación y al trabajo cooperado con las fuerzas vivas de la comunidad en beneficio de todos, especialmente de los niños y los jóvenes del sector.
- Consolidar la jornada única con el apoyo de la secretaria de educación, para ser líder en esta política nacional

#### **ESFERA DE LIDERAZGO**

- Desarrollar competencias en el Consejo de Administración y Comité para liderar el Proyecto Educativo Institucional y el PME mediante la instalación, planificación e implementación de medios y/o instrumentos que mejoren la oportuna toma de decisiones y el análisis posterior.
- Generar fortalezas en el Consejo de Administración para poder definir la implementación de distintas acciones dirigidas a un mejor desarrollo de la gestión pedagógica y acción en el aula, como también, en las diferentes áreas ofrecidas en la institución.



## **ESFERA CONVIVENCIA ESCOLAR**

- Asegurar el proceso de transformación paulatina de la comunidad educativa hacia una escuela con cultura de hábitos y convivencia saludable.

### **3.2. Específicos**

- Fomentar un espíritu crítico y creativo de la realidad para ayudar al desarrollo local, regional y nacional, mediante la formación de los estudiantes fundados en principios, criterios y conocimientos que les faciliten tomar con responsabilidad personal con su medio
- Promover en sus integrantes el desarrollo de un espíritu humanista, social y desarrollista e investigativa con el fin de actuar con honestidad.
- Formar ciudadanos defensores de la vida, comprometidos con el cuidado de la naturaleza.

## 4. ESTRATEGIA PEDAGÓGICA O MODELO PEDAGÓGICO

Decreto 1075. Parte 3, Título 3. Sección 4. Art. 2.3.3.1.4.1

Ley 115/94, Decreto 1290/09, Ley 715/01, Decreto 1278/02, Decreto 2277/79

Este se encuentra en anexo aparte

## 5. DISEÑO CURRICULAR

Decreto 1075. At. 2.3.3.1.6.1. Media TÉCNICA Art.2.3.3.1.6.6. Aspecto 5

### 5.1. Conceptualización.

Al examinar algunas definiciones de currículo, se ha pretendido obtener elementos para elaborar una concepción particular y propia despojada de apreciación subjetiva, pero acordes con el componente misional y propósitos de la institución educativa LA ESPERANZA, en esta se concibe el currículo como: Una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales del proyecto educativo de forma tal, que permanezca abierta a la discusión y puede ser trasladada a la práctica. Como puede verse esta concepción se aleja de la del currículo prescriptivo o uniforme e igualador, caracterizado por la jerarquización, verticalismo, obligatoriedad, fundamentada en la tesis de la identificación que no tiene en cuenta al sujeto cognoscente ni las particularidades de la región o la localidad.

### 5.2. Estilo.

Después de una discusión abierta en torno a la concepción de currículo, la comunidad se permitió definir el **ESTILO** de currículo que vehicula el cumplimiento misional, enfatizando que el currículo parte de una acción conjunta entre la comunidad y la escuela, situación que debe estar permeada por la influencia socio-histórica y cultural de la comunidad, de la que hacen parte los estudiantes y de la que partieron sus problemas de supervivencia, convivencia, proyección al futuro y los ejes temáticos que se formulan en la propuesta pedagógica curricular, como consecuencia del análisis situacional realizado por los estudiantes, padres, profesores y otros agentes comunitarios.

Aquí, la institución y comunidad se relacionan de tal forma que se convierten en parte integrante de una misma unidad. Se estructura así una propuesta pedagógica con estilo **HUMANIZANTE** como instrumento de la educación impartida en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA que le permite a la comunidad educativa, hacerse una visión o representación material y espiritual de lo que ella desea ser.

### 5.3. Variables.

En primer lugar, este diseño curricular, parte del análisis situacional real de la comunidad

educativa; para ello se requirió de las variables determinantes ESPACIO-TEMPORAL, aspecto posibilitador de la descripción del ambiente físico, social, económico y cultural del ambiente donde se desarrolla el accionar del currículo. En segundo término, las comisiones se apoyaron en las variables determinadas, lo que requirió indagar sobre el proceso histórico de la comunidad del barrio la Esperanza-Castilla. La interpretación del análisis situacional, posibilitó definir cuatro variables determinadas, así:

- **Fundamentación del diseño:**

Este elemento abarca la descripción de los enfoques, aspecto que se desarrollará a continuación.

- **Contenidos curriculares:**

Mediante esta variable determinada, se identificaron los componentes culturales que se enseñarán y aprenderán en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA. Estos contenidos están identificados en el plan de estudios como áreas optativas y proyectos pedagógicos, consecuencias del análisis situacional pedagógico.

- **Método, estrategia pedagógica**

Esta variable condujo a establecer cómo debe ser la interacción social entre el estudiante y el profesor, el estudiante y el conocimiento, el profesor y el conocimiento, entre los profesores y los estudiantes con el entorno natural y social y, por último, el profesor consigo mismo. Esta gama de relaciones debe estar en armonía con los supuestos descritos en la fundamentación o conceptualización y con los principios. Más adelante se describe el método o la estrategia pedagógica.

- **Implementación o desarrollo curricular:**

La aplicación de esta variable permite identificar los recursos requeridos para aplicar la propuesta, las necesidades del perfeccionamiento docente, materiales de apoyo para el trabajo con estudiantes, preparación de talleres libres. También, aporta a la evaluación y seguimiento del currículo.

#### **5.4. Enfoque.**

Las diferentes maneras de enfocar la educación dependen del desarrollo social, económico, cultural e ideológico. De la manera como se presentan estos fenómenos en la comunidad en general y educativa de LA ESPERANZA, se puede decir que los siguientes enfoques son los que están acordes con la filosofía, componente misional estratégico y la metodología de la institución.

- **Enfoque centrado en el estudiante:**

El eje son los intereses, necesidades, problemas y aspiraciones de los estudiantes. Aquí las necesidades sociales y las disciplinas académicas no son el objeto central; sin embargo, se hace uso de algunos contenidos, pero siempre en función del estudiante, quienes son la fuente de los contenidos curriculares. La finalidad de esta propuesta curricular es la potencialización del ser humano, la apropiación de tecnología y el ingreso a la educación superior, donde la educación como proceso que hace aflorar las aptitudes y condiciones de cada individuo y propicia el crecimiento natural. El individuo debe ser incitado a desarrollarse y de su interacción con el entorno social y natural, aprende valores y comportamientos. Es necesario crear los ambientes de aprendizaje.

- **Enfoque para la construcción social:**

El eje son los intereses sociales; la educación aporta los elementos a los estudiantes para que éstos afronten críticamente la realidad social, la interpreten para transformarla. De esta perspectiva el profesor Abraham Magendzo plantea: “La ideología de la construcción social fundamenta la educación desde una perspectiva social; la naturaleza de la sociedad tal como es y como debiera ser, se convierte en los determinantes de la mayoría de sus conceptos y supuestos”.

## **5.5. Evaluación Formativa**

La evaluación formativa es un tipo de evaluación que se realiza durante el proceso de enseñanza y aprendizaje con el objetivo de mejorar y orientar el aprendizaje de los estudiantes en tiempo real. A diferencia de la evaluación sumativa, que se centra en medir el rendimiento al final de un periodo para asignar una calificación, la evaluación formativa tiene un carácter continuo y busca proporcionar retroalimentación tanto al docente como al estudiante para ajustar y mejorar el proceso de aprendizaje.

Dylan William es uno de los principales defensores contemporáneos de la evaluación formativa. Junto con Paul Black, coescribió el influyente artículo "Inside the Black Box" (1998), que argumenta que la evaluación formativa es una herramienta poderosa para mejorar el aprendizaje en las aulas. William ha promovido la idea de que la evaluación formativa debe ser parte integral del proceso de enseñanza para identificar y abordar las necesidades de los estudiantes en tiempo real.

La evaluación formativa es una herramienta poderosa para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Al centrarse en el proceso en lugar del resultado final, permite que tanto docentes como estudiantes trabajen juntos para lograr un aprendizaje más efectivo y significativo.

### **Características de la Evaluación Formativa**

- **Proceso Continuo:** La evaluación formativa se lleva a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, no solo al final. Puede ocurrir en cada clase, actividad, o tarea.

- **Retroalimentación Constante:** La retroalimentación es clave en la evaluación formativa. Los estudiantes reciben comentarios inmediatos y específicos sobre su desempeño, lo que les permite entender qué están haciendo bien y en qué áreas necesitan mejorar.
- **Ajuste del Proceso de Enseñanza:** Los docentes utilizan la información obtenida de la evaluación formativa para ajustar su enseñanza. Pueden cambiar el enfoque de una lección, revisar conceptos que no han sido comprendidos, u ofrecer apoyo adicional a los estudiantes que lo necesiten.
- **Fomento del Aprendizaje Autónomo:** La evaluación formativa promueve que los estudiantes sean conscientes de su propio aprendizaje. Al recibir retroalimentación regular, los estudiantes pueden identificar sus fortalezas y debilidades, y aprender a autorregular su aprendizaje
- **Diversidad de Herramientas y Métodos:** La evaluación formativa puede incluir una variedad de métodos como observaciones, cuestionarios rápidos, discusiones en clase, autoevaluaciones, trabajos en grupo, y ejercicios prácticos. No se limita a pruebas formales.
- **Enfoque en el Progreso:** Este tipo de evaluación se centra más en el progreso del estudiante que en la calificación final. Lo importante es cómo el estudiante avanza y mejora a lo largo del tiempo.

### **Beneficios de la Evaluación Formativa**

- **Mejora del Aprendizaje:** Al identificar y corregir errores en el momento, los estudiantes pueden mejorar su comprensión antes de llegar a una evaluación final.
- **Motivación:** La retroalimentación positiva y constructiva motiva a los estudiantes, ya que ven que su progreso es valorado y que tienen la oportunidad de mejorar.
- **Reducción de la Ansiedad:** Al recibir retroalimentación continua, los estudiantes pueden sentirse menos ansiosos respecto a las evaluaciones finales, ya que tienen una mejor comprensión de sus habilidades y conocimientos.
- **Personalización del Aprendizaje:** Los docentes pueden adaptar su enseñanza a las necesidades específicas de cada estudiante, ofreciendo apoyo personalizado donde sea necesario.

### **Población Beneficiaria**

La población Beneficiada con la propuesta son los estudiantes, profesores y padres de familia de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA. La propuesta está orientada al logro de la misión institucional redimensionar el que hacer de los docentes para animar el desarrollo social y dinamizar la identidad cultural de la comunidad del barrio La Esperanza

– Castilla.

## **5.6. Objetivos.**

### **5.6.1. Generales.**

- **Desde el desarrollo humano:** Impulsar la formación del desarrollo humano de los integrantes de la comunidad educativa como factor fundamental del proceso educativo.
- **Desde la formación ciudadana:** Promover la formación ciudadana dentro de una sana convivencia como condición imprescindible para la vida escolar.
- **Desde la misión institucional:** Desarrollar el diseño curricular para el logro del componente misional institucional, mediante la ejecución del proyecto Educativo Institucional.

### **5.6.2. Específicos.**

- Aportar elementos teóricos y prácticos que le permitan al estudiante e integrantes de la comunidad educativa vivir en sana convivencia.
- Conceptualizar sobre los fenómenos sociales, culturales y económicos mediante los ejes temáticos de las áreas, problemas y talleres pedagógicos con énfasis en: Participación, ética, equidad, respeto a la vida, construcción social progresista para ser ciudadanos ejemplares y profesionales ejemplares.
- Crear las condiciones para el placer por el conocimiento, la tecnología y la interacción social armónica entre estudiantes, consigo mismo y de éstos con los profesores mediante la acción pedagógica.

## **5.7. Conceptualización o Fundamentación Básica.**

### **5.7.1. Concepto de cultura.**

Se entiende la cultura como la manifestación simbólica de un grupo social humano concretizado en su mentalidad, forma de vida y humanización de su medio natural y social, para una mejor comprensión y entendimiento del mundo incluyendo al hombre mismo, sus festejos sociales, la expresión plástica y folclórica. Es mediante la cultura que el ser humano adquiere identidad con el colectivo a que pertenece, apreciando sus actitudes y valores espirituales y materiales como legado y en permanente construcción.

Fundado en lo anterior, para la institución, la cultura de la comunidad puede describirse inicialmente en su forma de pensar, caracterizando por la desconfianza en las instituciones y el estado, debido a que no llena la expectativa en lo atinente a la solución de la problemática del desempleo generando un estado de violencia en todos los niveles, pero con más énfasis en los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

En el apartado conservación del medio natural, existe una conciencia con tendencia a la preocupación que de alguna manera refleja sensibilidad a la problemática del entorno. En

esta misma línea sensible, las personas piensan de la educación que es una necesidad, la cual no ha sido satisfecha, como consecuencia ésta no es posibilitadora ni mediadora para la solución de los conflictos entre los individuos, como tampoco constructora del orden social, sintiéndose igualmente amenazadas las instituciones que imparten formación.

El estilo de vida del grupo humano que confluye en la institución, se distingue por un nivel socioeconómico cimentado en el subempleo y rebusque, la falta de oportunidad para acceder a la recreación, restringiéndose el aprovechamiento del tiempo libre a lo que pueda brindar el hogar, lo que lleva a tener una interacción social limitada a las personas más cercanas como vecinos y grupos cerrados de amigos. La concepción del valor espiritual conduce al grupo humano a la aceptación de la diversidad, siendo estas opciones para la solución de sus dificultades, signo éste de la vida que se deja a la voluntad divina lo que devela que la condición humana no se desarrolla para la solución real de los problemas individuales sociales.

Otra señal es la que está relacionada con las formas de humanizar el entorno, la cual orientada por una escasa conceptualización acerca de lo que es miedo ambiente, y una práctica sesgada que se reduce al factor de la contaminación figurada en la destinación de las basuras. Como grupo no asume una responsabilidad colectiva del medio ambiente, debido a la falta de sensibilización y poca unidad de criterios sobre la necesidad de su conservación. Los signos distintivos del mundo simbólico de la comunidad en referencia tienden sólo a la plástica y a grupos con escasa organización y proyección que cohesionen y sirvan de enlace con otros grupos humanos de la ciudad y del país.

En síntesis, la cultura de la comunidad es diversa, lo que no posibilita una identidad propia, tomándose lo anterior como un elemento clave para la estructuración de un currículo y un plan de estudio particular para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.

### **5.7.2. Concepto de educación**

La educación en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA, se concibe como un proceso permanente de carácter social y personal, en la que se debe involucra la familia como primeros educadores de los niños y los jóvenes. En cuanto a lo social la educación es un proceso por el cual cada uno de los individuos se apropia del saber colectivo que han desarrollado generaciones anteriores.

Referente a la idea social, la educación actual de la institución debe estar acorde al momento histórico, según la cultura del tercer milenio; lo social también está orientado a que la comunidad educativa asuma el liderazgo y la responsabilidad de conducir sus propios proyectos pedagógicos a fin de adquirir autodeterminación, de acuerdo a las expectativas socioeconómicas de su entorno. La educación en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA, debe permitir que los individuos se apropien creativamente de una porción del saber con miras a elevar su propia formación.

Respecto al proceso personal, la educación como proceso debe generar intrínsecamente en cada sujeto la seguridad, autonomía, la tolerancia, la responsabilidad, una actitud de

cambio y búsqueda en situaciones conflictivas para desarrollar las potencialidades y dinamizar la vida en comunidad; igualmente, le posibilite el manejo adecuado de los códigos de la modernidad; es decir, un conjunto de competencias para desempeñarse con mente globalizante en el mundo tecnológico cambiante y cada vez más exigente con el ser humano.

Estas habilidades de dominio personal son: Un alto nivel en la lectura, escrita, resolución de problemas de todo tipo y cálculo matemático, alta competencia en la expresión escrita y la tecnología, con el propósito de ser preciso en describir, analizar, comparar y expresar de manera auténtica su propio pensamiento; tener la capacidad para discernir con sentido los medios de comunicación en el sentido auditivo, visual, secuencial, hipotética y de obtener conclusiones. El demonio para describir, analizar el entorno social desde la perspectiva política con la finalidad de crear y cambiar el orden social actual; la capacidad de participar, crear, trabajar y decidir en grupo. Por último, obtener la habilidad para acceder y ubicar la información acumulada como legado cultural.

### **5.7.3. Concepto de sociedad**

Para la comunidad de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA,, el concepto de sociedad es: Un grupo de personas donde los intereses sean colectivos, no individuales para que la educación que esta imparte, cobra sentido a fin de que los sujetos internalicen los valores tradicionales a través de las relaciones que se establecen entre los individuos algunas veces con intereses encontrados, siendo la educación la mediadora de estas relaciones para que los sujetos actúen de manera libre, autónoma, responsable, tolerante, además, posibilite al hombre una mayor objetivación, integración de su socialidad se diluya ante lo colectivo.

### **5.7.4. Concepto de enseñanza**

Para la comunidad pedagógica de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA, la enseñanza es concebida como un conjunto de procesos que tienden a compartir, transmitir, orienta o facilitar la construcción del saber plasmado en vivencias, conocimientos científicos y experiencias, con el propósito de afrontar las señales de la época y las situaciones concretas de la vida.

El precedente concepto no difiere de la postura conceptual de algunos entendidos en la materia, para quienes la enseñanza es un “proceso intencional y planeado de alguna porción del saber, con miras a elevar su formación”. También consecuente con la normatividad para la cual existe enseñanza Formal, no formal, escolar y desescolarizada.

### **5.7.5. Concepto del aprendizaje**

Se deriva de las distintas posturas de los docentes de los docentes de la institución para quienes el aprendizaje es un proceso mediante el cual el estudiante adquiere una formación o nuevos saberes de acuerdo a sus diferencias y capacidades individuales para responder a los cambios que se producen en su ambiente y generar transformaciones que impulsen la renovación y recreación de su ambiente físico o social.



El este concepto se aparta de las posturas que consideran al estudiante como un receptor pasivo, a crítico y operante para considerarlo como sujeto activo, participativo y portador de conocimientos previos, capaz de aportar a su autoaprendizaje.

#### **5.7.6. Concepto de pedagogía**

Para el grupo de docentes, la pedagogía se entiende como el saber propio del maestro que teoriza sobre su quehacer en sentido abierto para constituirse en el fundamento desde el cual se construye y se analizan críticamente las relaciones sociales del saber.

La pedagogía en su sentido práctico comunicativo, se apoya en otras disciplinas como la antropología, la epistemología, ética y en especial, la lingüística como una forma de potencializar la capacidad para la identificación y discernimiento de las medicaciones que subyacen en la construcción del conocimiento, la formación de los sujetos y la configuración social.

El pensamiento pedagógico se operacionaliza en las actividades y proyectos en las actividades y proyectos educativos que son en última instancia, la razón de ser de la institución; es por esto que la carencia o falta de claridad de estos factores pedagógicos tengan poco impacto social.

#### **5.7.7. Concepto de didáctica**

La pedagogía como el saber que racionaliza el trabajo educativo, reflexiona sobre el mundo simbólico de las vivencias educativas cotidianas fundamentalmente sobre la intencionalidad y transferencia social de las acciones que se desarrollan en o fuera de la institución educativa, para dar unicidad y correspondencia al discurso en el cual se relacionan mediante la acción comunicativa, los conocimientos propios y científicos, los elementos cognitivos, los instrumentos y las prácticas propias de la cultura. El discurso pedagógico se hace real en la práctica educativa, haciendo uso de la didáctica.

Al conceptualizar sobre didáctica, es necesario recurrir a su etimología griega, DIDASKEIN – enseñar Y TEKNE – arte -; esto es, ARTE DE ENSEÑAR. La idea precedente induce pensar que la didáctica es fuente de respuesta a la pregunta ¿cómo enseñar?, la cual involucra otras que, si no se esclarecen, obstaculizarían el proceso de enseñar. Estas son: ¿Qué se va a enseñar?, contenidos;

¿cómo se va a enseñar?; ¿A quién se va a enseñar?, sujeto de aprendizaje; ¿Por qué se va a enseñar? Razón o causa; ¿Por qué se va a enseñar? Objetivos; ¿Dónde se va a enseñar? Lugar, espacio; ¿Cuánto? tiempo; ¿Con qué? Recursos.

Satisfacer los anteriores interrogantes desde lo teórico, intentando desde esta perspectiva establecer orientaciones que dinamicen la reflexión y conduzcan a la relación de elementos de carácter operativo, configura la razón de ser de la didáctica. La didáctica en su afán de profundizar en la práctica de la enseñanza, se ayuda del campo del conocimiento de la psicología debido a que para develar cómo se enseña hay que saber al tiempo cómo se aprende.

El debate de la didáctica, ya sea general o para conocimiento específicos tiene como inspiración el discurso pedagógico, dado que por él es guía y a él aporte de sus logros. La intencionalidad básica de la labor didáctica es la construcción de un horizonte de pensamiento alrededor del proceso de enseñanza que favorezca el encuentro reflexivo de quienes desde la teoría o del quehacer educativo se interesan por habilitar la forma de mejorar las estrategias mediante las cuales los sujetos se acercan a diferentes objetos de conocimiento.

La didáctica se patentiza en un diseño cunicular específico, en el que se evidencia claramente el grado de discusión al que se ha llegado y la diafanidad o no de los fundamentos o principios orientadores de la práctica de la enseñanza, lo cual aleja toda posibilidad de que ésta sea reducida a mero listado de instrucciones a seguir o la descripción minuciosa de acciones a realizar. Construir didáctica es pensar, medir, debatir y teorizar sobre cómo orientar la enseñanza con el propósito de que el aprendizaje se convierte en un proceso agradable, significativo y productivo.

#### **5.7.8. Concepto de lo que es un Nodo:**

Se emplea en instituciones educativas que disponen de un nodo que permitirá la comunicación interactiva entre las áreas del aprendizaje.

LOS nodos también ofrecen respuestas a las preguntas sobre para qué, qué, dónde, cómo, con quién y con qué aprender.

Es un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto y de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos consiste en una metodología en el aprendizaje en la investigación y reflexión con el fin de llegar a una solución a un problema que en muchas ocasiones son procesos educativos el docente explica una parte de la materia y seguidamente, propone a los estudiantes una actividad de aplicación de dichos contenidos.

Plantea como medio de aprendizaje, con el propósito de que los estudiantes adquieran conocimientos y los apliquen en la solución de problemas reales o ficticio, movilizándolo actitudinal, lo procedimental y lo conceptual, como una forma de aprender, permitiendo entretejer los saberes y contextualizar dentro del conocimiento.

Todo esto permite al estudiante trabajar articuladamente, siendo el mismo el protagonista de su conocimiento, exige hacer cuestionamientos y permite pensar de una manera crítica y reflexiva. Igualmente, este método tiene en cuenta el modelo pedagógico social-desarrollista de la institución.

#### **5.7.9. Educación Inclusiva.**

Según decreto 1421 de 2017 es un proceso permanente que reconoce, valor y responde de manera permanente a la diversidad de características, intereses posibilidades y expectativas de los niños, niñas adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de

los derechos humanos los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo

#### **5.7.10. Bases Epistemológicas**

Con el presente diseño particular, se pretende un discurso para la acción orientado por unos supuestos conducentes a validar las concepciones pedagógicas que en ellas subyacen. La acción orientadora del conocimiento tiene su fundamento en la tradición interpretativa, dando sentido al mundo de la vida, del accionar en la institución, donde los estudiantes sean objetos y sujetos en la construcción de nuevos conocimientos.

Con esta visión de la construcción del conocimiento, los estudiantes interactúan con otros sujetos similares de la comunidad educativa, retroalimentando ese proceso de construcción. En la medida que el sujeto interpreta la realidad, obtiene unos niveles de aprendizaje que evolucionan en la dinámica explicativa a través de la negociación cultural. La producción del conocimiento gira en torno al equilibrio, a la acomodación, al conflicto y a la asimilación entre los preconceptos y nuevas experiencias, provocando nuevas conceptualizaciones, patentizando de esta forma, la movilización del pensamiento; para ello es necesario que los estudiantes sean sujetos activos en la producción de nuevos saberes.

Fundado en lo anterior, el estudiante Esperancista descubrirá nuevas estrategias para dinamizar el desarrollo social en su comunidad. La reflexión permanente de su entorno y condición, estribará la conquista de su autonomía.

### **5.8. Principios Pedagógicos Orientadores del Diseño Curricular:**

Por las características propias del diseño, los principios o fundamentos más adecuados que guiarán la acción formativa, son:

#### **5.8.1. Negociación:**

El proceso de formación señalado en este diseño curricular, tendrá que darse en un escenario donde la acción comunicativa sea la condición para encontrar puntos de acercamiento en todas las descentraciones de principios o posiciones personales entre los estudiantes y de éstos con los miembros de la comunidad pedagógica; esto implica un diálogo abierto a las explicaciones conceptuales, permitiendo la construcción del mundo cultural y social, reconociéndose en la diferencia. En este sentido los estilos cognitivos y las reflexiones tienen su espacio propicio para buscar soluciones a los problemas que impiden el proceso de enseñanza – aprendizaje, siendo la creatividad al mejor aliado.

#### **5.8.2. Participación:**

En el desarrollo de las diferentes acciones para la formación de los estudiantes

Esperancista, este principio debe aportar diferentes opciones para la adquisición del conocimiento activo. El proceso de participación activa en la toma de decisiones, no debe limitarse al concurso de los interesados que institucionalizan el aprendizaje.

También deben contemplar todo el proceso administrativo, organización de los momentos de enseñanza aprendizaje y las condiciones para su ejecución, seguimiento, evaluación de lo planeado, diseño y elaboración de materias como apoyo didáctico para la formación. En cada uno de estos espacios se permitirá la transdisciplinariedad para ofrecer a los sujetos diversa información para su aprendizaje y manejo de la realidad, construyendo su mundo y su conocimiento.

### **5.8.3. Reflexivo y Autodesarrollo.**

Este fundamento se caracteriza porque orientará al presente diseño a ofrecer a los estudiantes elementos para la retroalimentación, afianzando el conocimiento adquirido que contribuya a la comprensión y significado de sus acciones. Esto lleva a la evaluación permanente de sus producciones conceptuales sobre tópicos relacionados con las diferentes áreas obligatorias fundamentales, opcionales y proyectos pedagógicos, generando la capacidad de reflexión sobre sus actitudes y Aptitudes para el aprendizaje.

### **5.8.4. Integración Teoría-Práctica.**

La operacionalización de este principio orientador en este modelo de formación, está íntimamente relacionado con la flexibilización de los procesos de formación, develando la necesidad de diseñar temas que se articulen con la formación teórica y las experiencias previas. Así, la díada teoría práctica adquiere relevancia porque permite la objetivación en la práctica cotidiana de los estudiantes.

En este sentido, no se trata de simular la realidad en el proceso de formación sino tomar como base las realizaciones individuales y grupales en las clases, para aprender y construir conocimientos a partir de la reflexión en torno a sus experiencias, acrecentando el nivel teórico mediante los talleres, tareas y actividades pedagógicas. De esta manera, la integración teoría, práctica se aproxima a la realidad social y cultural de cada estudiante de la Institución Educativa La Esperanza.

## 6. PLAN DE ÁREAS

Están descritas en anexo aparte

El Plan de estudios, está estructurado por las áreas obligatorias y fundamentales propuestas por la ley 115 en los artículos 23, 31 y áreas optativas implementadas de acuerdo con las necesidades de la realidad.

El Plan de Estudios es la fase concreta del diseño curricular mediante el cual se han estructurado las áreas fundamentales y optativas según la realidad de la institución para promover el desarrollo cognoscitivo, socio-afectivo y psicomotor de los estudiantes esperancistas de los diversos grados de acuerdo al componente misional. También, se tuvo en cuenta estándares o lineamientos, ámbitos conceptuales, logros, criterios de desempeño, estrategias de enseñanza, estrategias de aprendizaje, estrategias de evaluación y recursos, para cada una de las asignaturas y áreas. Igualmente, la unidad institucional, el trabajo por nodos, correlacionado las temáticas que se trabajan en la básica primaria, la básica secundaria y la media, de esta manera dar una secuencia lógica al diseño curricular y que los estudiantes aprendan lo que realmente necesitan aprender.

Otro aspecto tenido en cuenta, la participación activa del Consejo Académico y la aprobación del Consejo Directivo, docentes y directivos docentes. Por último, como parte de la estrategia pedagógica se caracteriza por ser perfectible.

### 6.2. Objetivos específicos del nivel de preescolar

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;

i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio,

- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

### **6.3. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.**

Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico;
- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;
- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética;
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;
- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la

música, la plástica y la literatura;

- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera; n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política,
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad

#### **6.4. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria**

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;
- La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo;
- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;
- El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental;
- El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil;
- El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;
- El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos;
- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales;
- La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por

los bienes artísticos y culturales;

- La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera;
- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella;
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo,
- La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

#### **Objetivos específicos de la educación media académica.**

- Son objetivos específicos de la educación media académica:
- La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;
- La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad
- El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente Ley.

#### **6.5. Objetivos específicos de la educación media técnica.**

- Son objetivos específicos de la educación media técnica:
- a) La capacitación básica inicial para el trabajo;
- b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece,
- La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.



## 6.6. Estructura

El plan de estudios de la Institución Educativa La Esperanza se sustenta en una plataforma pedagógica que define los principios y las dimensiones ontológicas en la que debe hacer énfasis el trabajo pedagógico: La formación de un ser integral, entendido como un sujeto cognoscente, afectivo, creativo, ético y con valores humanos. Su diseño curricular se centra en Núcleos Básicos de Formación (NBF) a saber:

1. Suficiencia en Lengua Materna;
2. Desarrollo del Pensamiento Científico;
3. Pensamiento Lógico Matemático;
4. Ciencias Sociales con énfasis en valores;
5. Tecnología.
6. Orientado hacia el desarrollo y la armonía corporal.

Cada NBF define a su vez un énfasis, al cual debe apuntar el plan de estudios. Así, por ejemplo:

1. El énfasis del NBF en Lengua Materna serán las competencias comunicativas;
2. El énfasis del NBF del pensamiento científico será la investigación;
3. El énfasis del NBF pensamiento lógico matemático será la resolución de problemas;
4. El énfasis del NBF en Ciencias Sociales serán los valores e identidad cultural y, por último
5. El NBF en desarrollo corporal hará énfasis en el respeto y amor por sí mismo,
6. Y el énfasis en Tecnología será en informática y programación.

Estos NBF conllevan al logro del componente misional la excelencia y la humanización de los estudiantes de la institución. Para fortalecer éstos núcleos y en consecuencia sus énfasis, cada NBF está diseñando una matriz conceptual que permite una visión global de su plan de estudios y que expresa claramente la transversalidad, la complementariedad y la interdisciplinariedad de los contenidos. Esta matriz o red conceptual contiene:

- Ejes Temáticos,
- Pregunta problematizadora por cada eje temático,
- Ejes Programáticos. Los Ejes Temáticos agrupan las temáticas, competencias, que enmarcan los conceptos básicos de cada NBF de una manera global y que apuntan a lo particular permitiendo aprendizajes significativos. Estos ejes tienen una función de soporte, son la columna vertebral que orientan, clarifican y organizan el trabajo académico

y centran el trabajo en el aula, están enmarcados en una perspectiva crítica y poseen una visión de futuro.

### **6.7. Las preguntas problematizadoras.**

Plantean problemas que fomentan la investigación y como motores impulsan la generación de nuevos conocimientos en la clase; dinamizan el aprendizaje a través de procesos, delimitan los ejes temáticos permiten la organización de conceptos básicos y determinan las estrategias o los caminos para resolver problemas.

### **6.8. Los Ejes Programáticos.**

Comprenden los conceptos básicos o proyectos que deben trabajarse por cada grado de acuerdo a los ejes temáticos y que ayudan a resolver las preguntas problematizadoras.

El Plan lo complementa una sábana de contenidos que son el desglose del eje programático con los temas que deben ser retroalimentados, los temas de “Por la excelencia, la calidad y la humanización de la educación”. Énfasis de acuerdo al grado y los temas de inducción al proyecto o ámbito conceptual del siguiente grado. Al igual el plan de estudios contiene los estándares de calidad según el MEN, los Logros de aprendizaje esperados, las competencias y los indicadores de logros por cada grado y por cada NBF.

#### **EL plan de estudios se caracteriza por ser:**

- **Abierto** por las múltiples perspectivas de conocimientos y aprendizajes que ofrece en todos los NBF.
- **Flexible**, por la movilidad, inclusión o exclusión de NBF, ejes temáticos y ejes programáticos de acuerdo a las necesidades e intereses de los estudiantes.
- **Integrado** ya que articula conceptos de los distintos NBF, articula procesos, metodologías y estrategias de aprendizajes.
- **En espiral**, pues sus ejes temáticos y ejes programáticos están planteados de manera secuencial de lo simple a lo complejo en la medida que se avanza en el proceso de aprendizaje y teniendo en cuenta el nivel cognitivo de los estudiantes.
- **Adecuado**, las preguntas problematizadoras deben enmarcarse en contextos actuales y en consecuencia los contenidos y temáticas deben ser de frontera o de punta, de modo que permitan comprender, analizar y estudiar los problemas locales, nacionales y globales.
- **Sistémico o articulado**, su matriz curricular está diseñada con ejes programáticos que horizontalmente son prerrequisitos, es decir para poder acceder al conocimiento del siguiente grado o nivel deben los estudiantes tener el dominio del eje anterior; y verticalmente los ejes programáticos son requisitos es decir debe darse una interrelación entre ellos facilitando la integración conceptual.

- La media técnica de la Institución está sustentada desde el desarrollo del pensamiento de lógica de la informática avalada por el SENA y el proyecto está planteado de la siguiente forma:

## **7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR EL APRENDIZAJE, EL RENDIMIENTO Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES. (SIEE)**

Decreto 1075, Parte 3. Título 3. Sección 4. Art. 2.3.3.1.4.1.

Este se encuentra desarrollado en anexo aparte

## **8. PROYECTOS PEDAGÓGICOS**

Incluye Catedra de la Paz. Decreto 1075. Art.2.3.3.4.5.1 al2.3.3.4.5.9 y el proyecto Económica y Financiera, conforme a la ley 115, art. 5 numerales 3 y 9, Ley 1450/11, decreto 457/14 y documento 26 del MEN.

<b>RELACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS AULA POR NIVEL ESCOLAR</b>				
<b>PROYECTOS PEDAGÓGICOS</b>		<b>EDUCACIÓN PREESCOLAR</b>	<b>EDUCACIÓN BÁSICA</b>	<b>EDUCACIÓN MEDIA</b>
1	Estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción Cívica	x	x	x
2	El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la Educación Física, la Recreación y el Deporte formativo	x	x	x
3	Protección del ambiente, la Ecología y la preservación de los recursos naturales.	x	x	x
4	La Educación para la Justicia, la Paz, la Democracia, la Solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos	x	x	x

5	La Educación Sexual	x	x	x
6	Educación en Tránsito y Educación Vial	x	x	x
7	Catedra del Emprendimiento	x	x	x
8	Estudio de la Constitución y la Democracia (50) horas			x
9	Catedra de estudio Afrocolombiano	X	X	X
10	Prevención de la Drogadicción	x	x	x
11	Catedra escolar de teatro y artes escénicas	x	x	x
12	Servicio Social de los Estudiantes			x
13	Proyecto pedagógico de Prevención y Atención de Desastre y Emergencias	x	x	x
14	Proyecto Pedagógico sobre Educación Económica y Financiera	x	x	x
15	Catedra de la Paz	x	x	x

El contenido de este aspecto se encuentra desarrollados en anexo aparte.

## 9. . ORIENTADOR DE LA CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DOCENTE

Decreto 1075, Art. 2.3.5.3.1 al 2.3.5.6.4. Ley 1620 de 2013 ley 1098 de 2006.

SeAesnpeucetnotr7a desarrollado en anexo aparte

Este aspecto se encuentra desarrollado en anexo aparte.

## 10. GOBIERNO ESCOLAR

ESCOLAR Decreto 1075. Parte 3. Titulo 3. Sección 4 Art. 2.3.3.1.4.1. Aspecto 8.

Constitución Política, artículo 68, ley 115 de 1994 artículo 6, 142, decreto 1860 de 1994 artículo 18, 19, 20, 21, 22, y 23

Este acápite se encuentra desarrollado en toda su plenitud en el **capítulo 4 del Orientador de la Convivencia**. Sin embargo, aquí se indica una suma, diciendo que la dirección de los establecimientos educativos es ejercida por el Gobierno Escolar, como instancia directiva, compuesto por el Consejo Directivo. Su es asegurar la participación en la gestión de la vida escolar, de todos los integrantes de los estamentos de la Comunidad Educativa, de orientación académica y coadministrativa. Conforme con el carácter, estructura institucional

y la norma educativa en nuestro caso el gobierno escolar está conformado por.

### **10.1 Consejo Directivo.**

Su función es velar por los derechos y deberes de la comunidad estudiantil. Entre las funciones está el darse su propio reglamento, **por efectos prácticos se encuentra contenido en el Orientador de la Convivencia**

### **10.2. El Rector.**

Como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

### **10.3. Consejo Académico**

como instancia superior para direccionar el componente pedagógico del establecimiento.

Conforme a la legislación educativa y el acuerdo municipal de Medellín en la institución, además, de Gobierno Escolar, se conformado como medio de participación los órganos.

- Rector
- Consejo Directivo
- Consejo de Administración
- Consejo de Padres
- Comisión de Evaluación y Promoción
- Consejo Estudiantil
- Contralor Estudiantil
- Personero Estudiantil
- Contralor Estudiantil

## **11. COSTOS EDUCATIVOS**

**Decreto 1075, Capítulo 2 y 3, Título 2, Parte 3.**

### **11.1. Proceso De Admisiones Y Matrículas**

- Los criterios de admisión son los siguientes:
- Disposición familiar y compromiso con el proceso educativo.
- **Edad:** Los aspirantes a Preescolar deben tener 5 años a 31 de marzo del año en curso. Para los otros grados, deben tener la edad promedio del grado al que se quiere

ingresar.

- Adecuado desempeño Académico y Normativo.
- Disponibilidad de cupos

Procedimiento:

- El padre, madre de familia o acudiente debe asistir a una reunión de información previamente anunciada mediante circular. Al final se entregará otra circular informativa la cual contiene las fechas del proceso.
- Se establece un tiempo para que cada familia diligencie la solicitud y tramite los documentos que debe presentar.
- Después, padre, madre de familia o acudiente entrega los documentos solicitados, en Secretaría General, durante el tiempo establecido en la circular informativa.
- Recibido los documentos, estos son evaluados a la luz de los criterios de admisión y la norma de educación.
- Luego se realizan las valoraciones psicológicas y las académicas según corresponda.
- La comunicación de la institución con los padres, madres o acudientes sobre el proceso de admisión se hará a través de la coordinación, la página web y las carteleras de cada una de las secciones.

#### **11.1.1. Matriculas**

La matrícula es un acto legal potestativo que formaliza la vinculación del aspirante aceptado. Se realizará por una sola vez, al ingresar el estudiante a la institución Educativa La Esperanza, podrá renovarse para cada año académico, si se ha dado entero cumplimiento a los compromisos académicos, acompañamiento y obligaciones contraídas.

Mediante este contrato las partes, la institución educativa La Esperanza, padre y madre de familia o Representante legal y estudiante, se comprometen a conocer, aceptar y acatar el Proyecto Educativo Institucional y respetar el Orientador de Convivencia. La institución educativa La Esperanza, podrá autorizar matrículas extemporáneas y por transferencia, previo cumplimiento de los requisitos especiales para cada caso, establecidos en la ley y las orientaciones de la SEM.

Para matricularse es necesario que la familia se encuentre a paz y salvo por todo concepto, o si es estudiante nuevo, con la Institución de donde procede. En caso de no presentarse en la fecha señalada en circular informativa para la matrícula, sin justificación ni autorización del Rector, se dispondrá del cupo.

La institución entregara a los padres de familia, antes de la matrícula la lista de útiles escolares para uso pedagógico, uniformes e implementos que se usarán durante el respectivo año académico, estos deben ser aprobados por el Consejo Directivo.

La institución en cumplimiento a lo establecido en decretos, resoluciones de MEN y SEM no exigirá a los Padres de Familia:

- Entregar a la institución los útiles o textos para que sean administrados por éste.
- Adquirir útiles escolares de marcas o proveedores definidos por el establecimiento, con excepción de los que no puedan ser adquiridos en el mercado.
- adquirir para los uniformes de sus hijos prendas exclusivas o de marcas definidas.
- No se solicitará a los padres de familia texto guía para ninguna asignatura o área, ya que la institución cuenta con bibliotecas y libros especializados en cada aula de clase dotadas por la institución.

El proceso de matrícula comprende:

1. Entrega del contrato de matrícula firmado por quien va ser acudiente el responsable económico.
2. Entrega del carné de vacunación para los estudiantes de Preescolar donde certifique que ha sido vacunado contra sarampión y rubeola y la fotocopia de la tarjeta de identidad para los alumnos de 9° a 11° grados.
3. Firma de la hoja de matrícula por el padre, la madre o el representante legal el día de la matrícula y el estudiante.

**Parágrafo:** Para la realización de las matrículas, el Consejo Directivo de la institución mediante acuerdo aprueba y adopta los costos educativos y otros costos educativos cuando se preste el servicio en jornadas complementarias.

#### **11.1.2. Renovación de Matrícula:**

- Solicitar anualmente, la fecha que la institución educativa la esperanza, lo determine, la renovación de la matrícula para el año siguiente.

- **La Institución Educativa La Esperanza**, procederá a la verificación de los compromisos académicos y de comportamiento del año que finaliza para la ubicación en el Grado respectivo y/o negación de dicha renovación.
- Presentar el Paz y Salvo de la Biblioteca, materiales puestos a su disposición, entre otros, del año que termina.
- Cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por la Secretaría del Colegio.
- En caso de no presentarse el día y la hora señalada para la renovación de matrícula, sin justificación ni autorización del Rector, el dispondrá del cupo.

### 9.2. Causales para la no renovación del Contrato de Matrícula.

Cuando el estudiante falte a más del 25 % a las actividades escolares sin justa causa.

- Cuando **no** se encuentre a paz y salvo con la Institución sobre las obligaciones contraídas por daños a los bienes de la institución en el año o años anteriores.
- Cuando se determine la **no** renovación de la matrícula, para el año siguiente, por parte del Consejo Directivo.
- Cuando **no** se presente a diligenciar el proceso de matrícula o renovación de la misma en los días señalados.
- La falta de acompañamiento de los padres o acudientes, reflejada en su ausencia a las citaciones o convocatorias por parte de los docentes o directivos de la Institución.

### 9.3. Causales de terminación del Contrato de Matrícula.

La Institución la Institución Educativa la esperanza podrá dar por terminado el contrato de matrícula, en el momento en el que se compruebe cualquiera de las causales siguientes o flagrantes violaciones al Manual de Convivencia, sin perjuicio de las acciones penales o civiles que puedan ocasionarse con la infracción de alguna de las normas estipuladas:

- Retiro voluntario
- Por acuerdo de voluntad expresa de las partes.
- Por terminación del año académico lectivo.
- Cuando se compruebe que se han entregado a la institución certificaciones o informes falsos o cuando cumplido el plazo estipulado por las normas vigentes en la Institución, no se entreguen los documentos requeridos.
- Cuando el estudiante sea objeto de intervención penal o judicial con la pérdida de la libertad o reclusión en centro para adolescentes, sin embargo, se le conservara el cupo si dese reintegrarse.



- Cuando por prescripción médica o psicológica, se considere inconveniente la permanencia del estudiante en la Institución o que requiera para su formación de una Institución especializada.
- Cuando se tiene un compromiso pedagógico y se verifique su incumplimiento.

## **11.2. Reglamentación De La Gratuidad Escolar.**

Decreto 1075, Sección 4 capítulo6, título1 Parte 3.

Este aspecto se encuentra contenido en el acto administrativo expedido por el rector el cual adopta los costos educativos y se expide anualmente con fundamento en la resolución de la Secretaria de Educación Municipal En él se relaciona el concepto de gratuidad, la norma nacional. Luego, lo presenta por el Consejo Directivo para ser aprobados, copia se envía copia al Núcleo Educativo. Del procedimiento se deja constancia en el acta y acuerdo del Consejo Directivo. Cumplidos los requisitos de publica en la página de la institución y en carteleras.

## 12. RELACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Decreto 1075 Parte 3 Titulo 3. Sección 4. Art. 2.3.3.1.4.1.

### 12.1. Medios De Comunicación.

La información institucional a los usuarios del servicio, docentes estudiantes, se entrega mediante circulares, carteleras. En particular a los docentes se les informa las actividades a través de la agenda semana.

10.2. Para encaminar una gestión integrada y enriquecida por el medio, la institución Educativa La Esperanza, tiene vínculo con diferentes organizaciones universidades, a saber

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD REALIZADAS	REPRESENTANTE
SENA	Articulación de la educación media con el Centro de Servicios	María Inés Vélez Calad
Luis Amigo	Práctica profesional de Psicología, como apoyo	Nelsy Eneid Manco Díaz
Foro por la Paz	Participación con ponencia	Mónica Dávila Estudiantes
MOVA	Acompañamiento a investigación	
Britis Council	Formación a Docentes de Preescolar y Primaria en idioma inglés en el marco del programa Semilla Bilingüe	Nelsy Eneid Manco Díaz
Intercolegiados Inder	Torneos de futbol, micro futbol	Coordinadores Orley, Liliana María Vásquez Villa
Corporación Cariño	Prevención del abuso sexual	Lady Catalina Vertel Betancur
Corporación para la vida mujeres que crean	Prevención de violencia sexuales	Nidia Betancur

Acción Comunal	Asambleas Obligatorias	Marcos Villarreal Arrieta
Corporación renovación	Enseñanza de danza folclórica y contemporánea	Nelsy Eneid Manco Díaz
Parroquia Santo Evangelio	Préstamo auditorio	Rector
En plural	Acompañamiento para la diversidad sexual e identidad de genero	Sandra Milena González Álvarez
UAI	Acompañamiento a la población con discapacidad	Diana Muñoz Múnera, Elizabeth Andrade
Entorno protector	Acompañamiento en convivencia escolar	Nelsy Ospina Díaz
Biblioteca Ratón de Biblioteca		

### 13. EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS

Decreto 1075, Parte 3. Titulo 3. Sección 4. Art. 23.3.1.4.1

- **Físicos y Tecnológicos**

La IE provee las condiciones para mantener la infraestructura y recursos necesarios, para una buena prestación del servicio tanto en oficinas como en aulas y espacios académicos y de formación.

La Institución, en su funcionamiento, ha fortalecido su infraestructura, actualmente cuenta con cinco secciones para la prestación del servicio educativo en los niveles preescolar, Básica Primara Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica. Las cinco secciones cuentan con los siguientes recursos:

Cada sección de primaria cuenta con una sala de sistemas, con aproximadamente veinte computadores de mesa y veinte portátiles, video beam, sonido, televisor, nueve aulas de clase, con equipos y ayudas didácticas necesarias para el desarrollo de las asignaturas.

La sección bachillerato cuenta con tres salas de sistemas para la básica secundaria y la media académica, con aproximadamente veinticinco portátiles y televisor. Además, cuenta con veinticuatro aulas de clase, un aula con video beam y algunas con televisor.

La media técnica de audiovisuales cuenta con una sala de sistemas equipada con televisor y veinticinco portátiles configurados de acuerdo a los requerimientos para el desarrollo de la misma.

La media técnica de recursos humanos cuenta con un aula especializada, dotada con el mobiliario necesario para el trabajo cooperativo y 25 portátiles.

La media técnica de gastronomía cuenta con un laboratorio dotado con los implementos, utensilios, equipos y mobiliarios necesarios para el desarrollo de las prácticas. Además, tienen a disposición un aula con televisor para las clases teóricas.

Espacios administrativos. Para el desarrollo académico y cultural, la Institución tiene un Auditorio dotado con los equipos tecnológicos, con capacidad para 300 personas en la sede de Bachillerato. Las sedes de primaria y bachillerato cada una tiene placas polideportivas, 2 son cubierta. Igualmente, como parte de bienestar estudiantil, todas las sedes tienen tienda y restaurante para el programa PAE.

El programa de mantenimiento, aseo y seguridad se realizan estrictamente por parte de la Secretaria de Educación, sin embargo, los mantenimientos de equipos corren por cuenta de la institución realizándose de acuerdo a los recursos presupuestados, reconociendo las limitaciones en este aspecto

- **Humanos**

La Institución cuenta, para ello, planta docente, integrada por expertos licenciados en educación en las distintas áreas y buenos profesionales de otras del conocimiento que integran sus conocimientos y experiencias a los permanentes cambios, producto del nuevo ordenamiento económico y social y de los avances tecnológicos en las comunicaciones. La divulgación de los aportes académicos, profesionales y pedagógicos de los docentes, se realiza por medio de reconocimiento a la labor docente que se realiza cada año en el mes de mayo

El artículo 81 y 82 de la ley 115, menciona que los educadores del estatuto 2277, presentarán exámenes periódicos. Además, de la evaluación anual de carácter institucional a que se refiere el artículo 84 de la misma ley. Los Directivos Docentes Estatales serán evaluados por las Secretarías de Educación. Igualmente, los docentes del estatuto 1278, serán evaluados anualmente por el rector, aplicando el protocolo diseñado por el MEN En ambos casos de acuerdo a los resultados estos estarán sujetos a las consecuencias de que trata la ley.

De otro lado, la administración de la institución concibe la Gestión Humana y la dignidad de todos los docentes y personal administrativo, con presupuesto de que el desarrollo

institucional depende del desarrollo de las personas. Por esta razón, se propende por mantener un clima laboral en paz para generar un nivel de satisfacción personal e incrementar un sentido de corresponsabilidad, situación que se refleja en el desempeño en el aula, y la ejecución de proyectos y de los auxiliares y bibliotecarios.

- **Recurso Humano**

En la Institución Educativa La Esperanza, la comunidad educativa representada en docentes y directivos docentes está conformada por un total de ochenta y seis (86) profesionales de la educación, distribuidos en los niveles de trabajo así: seis docentes en el nivel Preescolar, grado Transición, treinta y tres (33) docentes en el nivel Básica Primaria, incluyendo tres grupos de metodologías flexibles, treinta y siete (37) docentes en Básica Secundaria y Media Técnica, un docente perteneciente al Programa Todos Aprender (PTAFI) adscrito a la institución en calidad de Formador y cuatro directivos docentes.

La formación profesional del personal directivo y docente, es un nivel que ha ido aumentando en preparación; lo anterior se evidencia en un 48.2% de docentes que tienen título de Pregrado y un 37.9% y 12.6% de docentes que ya han obtenido títulos de Posgrado y Maestrías respectivamente. De tal manera que el nivel de preparación profesional aumenta gradualmente y se ve reflejado en el nivel de calidad que se va logrando con los estudiantes en sus procesos formativos.

Un asunto que beneficia altamente a la institución es el bajo porcentaje de docentes que están bajo la modalidad de contratación Provisional: solo un 4.6% de ellos pertenece a éste tipo de contratación, lo que significa que es altamente significativa la permanencia de los docentes y directivos en la institución, situación que favorece la continuidad en los procesos y la obtención de mejores resultados.

Otra característica que se destaca en el grupo de directivos y docentes, es el decreto bajo el cual están vinculados. Lo anterior es relevante por el valioso contraste que representa la experiencia de los docentes vinculados bajo el Decreto 2277 y el impacto que generan los procesos de calidad sobre la proyección profesional de los docentes vinculados bajo el Decreto 1278. Los primeros representan a la fecha el 34% del personal, mientras los segundos alcanzan un 53%.

- **Recursos Institucionales**

A continuación, se describen de manera general los recursos institucionales, con base a la información actualizada correspondiente a los recursos Físicos, Tecnológicos y Pedagógicos de cada una de las cinco (5) secciones de la institución educativa:

- **Recursos Físicos:**

La institución educativa cuenta en su totalidad con 59 aulas de clase, 9 oficinas, 21 baterías sanitarias para niños, 26 baterías sanitarias para niñas, 6 patios, 5 Restaurantes Escolares con sus respectivos comedores, 6 tiendas escolares, 4 zonas verdes no aptas para el uso de los estudiantes, 4 cuartos útiles, 3 salas para docentes, 1 sala de reuniones, 2 aulas especializadas, 1 auditorio, 2 laboratorios de ciencias, 7 salas de sistemas, 2 placas

cubiertas y 2 bibliotecas.

No se cuenta en ninguna de las secciones con aula múltiple ni coliseo.

- **Recursos Tecnológicos:**

Para favorecer los procesos de enseñanza – aprendizaje y de sistematización e registros pedagógicos y administrativos, se cuenta con 6 video beam, 148 equipos de cómputo portátiles, 155 equipos de cómputo de mesa, 35 Tabletas, 6 grabadoras, 3 cabinas de sonido portátiles, 6 consolas de sonido con amplificación, 11 micrófonos, 6 impresoras, 3 fotocopadoras y 12 televisores. La custodia de éstos recursos se hace por parte de las respectivas coordinaciones y de los docentes asignados a los proyectos multimediales.

De igual manera, los directivos y docentes se encargan de programar y ejecutar los debidos mantenimientos preventivos y correctivos necesarios para mantener la disponibilidad de los mismos al proceso educativo.

- **Recursos Pedagógicos:**

La institución cuenta con recursos para el ejercicio pedagógico, representados en 67 Tableros entre acrílicos y de cemento, 32 carteleras en zonas comunes, colecciones de libros en aulas pertenecientes a la Colección Semilla, el Plan Lector y el Programa Todos a Aprender, una baja cantidad de implementos deportivos como balones para cada una de las disciplinas, conos, colchonetas, petos, bastones, aros y lazos, algunos juegos de mesa, algunos paquetes de materiales didácticos para los grados de Transición, y en general, algunos materiales de enseñanza como reglas, mapas, mapamundis, libros de texto y otros implementos didácticos de papelería y oficina que son dotados con recursos institucionales.

Todo el conjunto de recursos relacionados, resulta insuficiente para el ejercicio educativo, teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes y docentes pertenecientes a la institución, que requieren el uso de espacios, equipos y materiales para lograr de manera óptima los desempeños planeados y propuestos en cada grado, ciclo y nivel educativo.

Como necesidades prioritarias a nivel institucional en cuanto a los recursos, se requieren dotaciones en mobiliario y material didáctico y otros, intervención en la infraestructura de las sedes en algunos espacios comunes y aulas con reparaciones específicas relacionadas con mantenimientos, actualización permanente de equipos informáticos y reparación y adquisición de equipos tecnológicos y eléctricos.

La planta de personal de lo conforman:

Rector

Coordinadora Académica Coordinadores de Secciones Docentes

Auxiliares administrativas Bibliotecarios

Tesorero Contador

Personal de servicios generales Guardas de Seguridad

Manipuladoras de alimentos contratadas por la empresa....

- **Financieros**

Los recursos financieros, provenientes del SGP, están bajo la dirección del Rector, éste optimiza su ejecución en pro del desarrollo académico y administrativo institucional; por lo tanto, en su labor de planeación, organización, ejecución y control de la inversión, da cumplimiento a los requisitos de Ley 115 de 1994 artículo 183, Artículo 23 del Decreto 1860 de 1994, 715 de 2001, 80, el decreto 4791 de 2008 y a los principios integrales de la Misión de la Institución LA ESPERANZA. Rectoría cuenta con el soporte del grupo de Apoyo Financiero integrado por el tesorero y la contadora. Se realiza un presupuesto anual donde se incluye los recursos físicos, didácticos y tecnológicos, suministros para operar. Este presupuesto está elaborado e implementado de acuerdo con las orientaciones de la dependencia de Fondos de Servicios docente de La Secretaria de Educación. Cada trimestre se presenta un informe de la ejecución de compras el cual debe ser certificado mediante oficio y anualmente una comisión hace acompañamiento consistente en una revisión de lo ejecutado.

## **14. ARTICULACIÓN CON EXPRESIONES CULTURALES**

- Foro educativo.

Es parte de la cultura institucional y política de la dirección directiva la participación de la institución en eventos académicos no solo en los programados por la Secretaria de Educación, sino también, en eventos académicos de ciudad. En este aspecto la institución se ha destacado teniendo el privilegio de representar a la ciudad en evento nacional, como en el foro por la paz, el programa onda del Ministerio de Educación Nacional. En los foros de matemáticas programados por algunas instituciones educativas del núcleo educativo.

- Feria de la Ciencia en el SENA
- Feria del Libro
- Parque Explora
- Planetario
- Ruta N

## 15. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

### 15.1. Organigrama

El organigrama es la composición de una estructura práctica. Es un modelo de gestión y de dirección sistémica, participativa, enriquecido con administración de procesos.

Estructura organizacional básica que refleja la manera como se organiza y gestiona lo académico-pedagógico. Esta estructura es apoyada por la gestión humana y gestión administrativa-financiera con sus respectivas dependencias y personal

### 15.2. Plan Operativo Justificación

El Plan Operativo es utilizado como guía para las actividades: de las gestiones Administrativas, Directiva, Comunidad, y Académica para desarrollar durante el año lectivo. Es necesario tener claridad en las diferentes actividades que se proponen, con fin de lograr las metas establecidas con la participación activa, democrática y equitativa del personal directivo, docentes y administrativo, estudiantes, padres de familia y autoridades educativas.

#### Propósito

**Realizar el trabajo de las gestiones y docente aplicando los principios de coordinación, organización y planificación que facilite la ejecución de las diferentes actividades programadas**

GESTIÓN DIRECTIVA								
ÁREA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	FECHA	RESPONSABLE	RECURSOS
Clima institucional	Propiciar y	Integración	Programar	Números de	Maestros, directivos	Enero a	Rector Consejo de	Fondos de
	mantener un	docente,	formación	maestros,	y estudiante s 100%,	Noviembre	administración,	Servicios
	ambiente	evaluación,	docente en el	directivos,	padres 70%	2018	Consejo Directivo,	Docentes
	laboral en paz para	integración n. Formar en	respeto mutuo, aplicar las	estudiantes y padres			Líderes estudiantile	



	desarrollar el PEI, actividades escolares	tendencias pedagógicas, modelo pedagógico, fiesta de la familia y estudiantil	normas de conciliación y fomentar el dialogo	que participan		s y de Proyectos	
Planeación y evaluación Institucional, desarrollar el calendario escolar Y	Determinar las acciones sobre las cuales se desarrollara la actividad escolar	Reunión docente, Asignación, actividades e información a través de la agenda semanal, proyectos, Conformación de equipos de trabajo, Asignación	Aprovechar los tiempos de las actividades programadas,	Número de proyectos ejecutados	Participación de 95% los docentes en los proyectos institucionales	Rector, Consejo de administración, Líderes de Proyectos	Talento Humano, Norma educativa vigente

		n académic a mediante resolución ,						
Direcciona miento Estratégico	Difundir la visión y el horizont e Instituci onal a la comunid ad educativ a	Hacer campaña publicitari a	Programar reuniones con padres, docentes, estudiante s, Órganos colegiados . Publicar los símbolos institucion ales ,	Número s de padres, directivo s , docente s y estudian tes que conocen y se apropie n del compon ente misional , Numero de líderes que impleme nta	El 100% de docente desarrollan do procesos de calidad en sus prácticas educativas y actividades extracurric ulares	2018	Docente, directivos, Líderes de proyectos y comisiones	Fondos de Servicio s Docente

GESTIÓN ACADÉMICA								
Plan de Estudios	Actualizar el Plan de Estudios a la luz del decreto 1075 de 2015 y normas vigentes. Consolidar el modelo Pedagógico motivando a los docentes para su aplicación	Diseñar el plan de Estudios de acuerdo a los objetivos de la ley general, nuevas normas, estándares	Conformar el comité de actualización, Inducción a Padres, Estudiante s, Docentes. Reunión de docente para aclarar políticas institucionales. Reunión de Maestros por grado, niveles y áreas. Participar en los encuentros programados por la Secretaria de educación. Evaluar semestralmente el plan de Estudios	Numero de docente participando en la redefinición del Plan de Estudios. Evaluación de control realizada por la coordinación académica aplicando	El 95% del docente participan en la elaboración del PEI. 100% de los maestros participan en la Recotextualización curricular. Cada área recibe una evaluación semestral sobre la ejecución de su plan	2018	Coordinación Académica con el apoyo de los coordinadores de sección.	Talento Humano y Supervisión Educativa

<p>Proyectos Transversales</p> <p>Clima de Aula</p>	<p>Ofrecer formación integral a maestros y estudiantes</p> <p>Promover</p>	<p>Formación docente. Proyectos. Jornadas complementarias en convenios con corporaciones. Mova</p> <p>Programa restaurante Escolar</p> <p>Implementación PRAES</p> <p>SERVICIO Social del Estudiante</p> <p>Prevención de Desastre</p> <p>Tener espacios organizados.</p> <p>Promover líder en Mí, el trabajo colaborativo</p>	<p>Ofrecer otras opciones que contribuyan a la formación integral de maestros, estudiantes</p>	<p>Número de Docentes que participan en seminarios, congresos, foros, conferencias.</p> <p>Número de estudiantes que participan</p> <p>Número de estudiantes beneficiario</p> <p>Numero de maestros participando</p> <p>Número de estudiantes participando en el proyecto</p>	<p>220</p> <p>18</p> <p>Cumplir con el número de cupos asignado</p> <p>Cubrir 100% de los estudiantes de grado 10 y 11 que cumplan los requisitos</p> <p>El 100% de las aulas cuentan con los</p>	<p>Rector, Coordinadores y líderes de proyectos</p> <p>Alcaldía, directivos, maestros</p> <p>Coordinador y docente asignado al proyecto</p>	<p>Fondos de Servicio</p>
---	--	--	--	---	---	---	---------------------------

Inclusión.	r garantiza r ambiente s de Aprendiz ajes Favorabl e  Garantiz ar el derecho a la Educació n	y el respeto	Tener ambientes de Aprendizaj e adecuados  Desarrollar un proceso de Matricula eficiente.	Número de aulas organiza das  Conflicto s presenta dos en el aula  Estudiant es matricula dos	materiales necesarios y organizadas  Cubrir 2 grupos por programas		Secretaria de Educación , Rector, Coordinad ores  Docentes	s Docente s
			Desarrolla r los programa s flexible Aceleració n, Brújula, Caminare s					
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA								

Apoyo Administrativo	Brindar información oportuna de estudiantes y Maestros	Tener una base de datos actualizada	Registro de Matricula. Archivo organizado	Número de estudiantes y maestros	El 100% de estudiantes y maestros se encuentran registrados debidamente e la base de datos	Todo el año	Auxiliares Administrativos	Talento humano, Fondos de Servicios Docentes
<b>COMUNIDAD</b>								
Participación	Democratización de la institución mediante la participación en los órganos colegiados	Divulgación de normas. Convocar a asambleas de padres para elegir representantes al Gobierno Escolar	Conformación del Gobierno Escolar, Comités de Evaluación y Promoción. Capacitar a los Padres de Familia Jornada de democracia Escolar	Numero de reuniones y decisiones tomadas en los proyectos definidos y desarrollados	Realizar mínimo 4 reuniones al año en cada estamento	Todo el Año	Rector, docentes coordinadores, padres de familia	Página Web, Agenda Semanal. Circulares, Carteleras

### 15.3. Plan de Mejoramiento.

Se encuentra desarrollado en anexo aparte

#### 15.4. Evaluación Institucional. (Ver en anexo aparte)

La institución para evaluar sus procesos aplica la herramienta integral autoevaluación institucional de la secretaria de educación. Con ella se evalúan al final de cada año lectivo los recursos Humanos, Económicos, Físicos, y Tecnológicos. Los ítems con baja o regular calificación se priorizan y se formulan unas metas en un Plan de mejoramiento Institución PMI De esta acción, se envía un informe a la Secretaria de educación.

### 16. PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO

Decreto 1075 Arts. 2.3.3.1.4.1. 2.6.1.1 al 2.6.6.15

#### 16.1. Programas para el desarrollo humano las Madres, Padres de Familia, Docentes y Programas para las madres y padres de familia.

TALLERES CONFERENCIAS	Y	BENEFICIARIOS	
		PADRES DE FAMILIA	DOCENTES
Vinculo familia escuela	X		
“ Manejo de redes sociales”	X		
Corresponsabilidad familia escuela decreto 1421	X		
Disciplina positiva (pautas de crianza y estrategias de acompañamiento cognitivo	X		
Diversidad			X
Sexualidad			X
Movilidad			X

Modelo de estructura de formación formal e informal tanto, para docente como padres de familia.

- Nombre del curso y/o servicio de formación
- Justificación y relevancia
- Objetivos

- Público y número de estudiantes esperados por curso
- Docente formador, convenios si aplica (guardar contrato o convenio)
- Descripción de la competencia que se espera que el estudiante logre
- Contenido y metodología, incluyendo distribución del tiempo
- Cronograma
- Evaluación
- Recursos
- Financiación.